

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto, 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO.

Año XXXVIII.—Núm. 12.426.

SUSCRIPCIÓN: Un mes ... 2 pesetas  
Extranjero, semestre ... 20 "

Palma de Mallorca, Viernes 5 Junio de 1931.

REDACCIÓN Y TALLERES: Calle de los Olmos, 2  
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 29.—Teléfono núm. 6

## DEL MOMENTO

### Un deber inexcusable

Esta noche procederá a su constitución el nuevo Ayuntamiento de la ciudad de Palma. La función municipal es una de las funciones públicas más importantes. Ella constituye la base de la vida político-económica del país. Para la ciudad es la función más esencial ya que de ella depende el progreso de la población.

Esta noche quedará constituido el nuevo Ayuntamiento de nuestra ciudad. Nunca hemos regateado a Ayuntamiento alguno nuestro más leal apoyo a toda gestión que haya tendido a favorecer en una o en otra forma a la ciudad.

Desde luego hemos alentado, aplaudido, toda gestión intensa, activa.

Nuestra ciudad ha sufrido durante muchos años una manifiesta inactividad por parte de los Ayuntamientos que la han ido administrando.

Salvo alguna que otra gestión activa que por excepción se ha ido desarrollando, y que siempre ha sido obra personal de algún Alcalde o Teniente de Alcalde; salvo estas excepciones que aun siendo en sí importantes nada suponen frente a la magnitud de los problemas que Palma tiene planteados, la gestión municipal se ha limitado a reproducir de año en año sus presupuestos y a desarrollarlos sin más afán que mantener un mismo estado de cosas.

Los grandes proyectos, las obras que por la trascendencia hubiesen influido en la mejora de Palma y cuya realización la hubiesen hecho progresar, la hubiesen embellecido y hubiesen enriquecido su hacienda, han sido soslayadas.

Así se explica que tengamos por resolver el proyecto del Mercado; una solución definitiva del problema del abastecimiento de las aguas; sin urbanizar debidamente zonas considerables de nuestro Ensanche; sin resolver el problema tantas veces debatido de dotar de edificios propios a las escuelas, etc.

La vida municipal española, se ha caracterizado desde hace algún tiempo por una plena actividad desarrollada por la mayoría de Ayuntamientos, frente a la cual nuestra Corporación Municipal quiso significarse como una excepción.

De ello nos hemos lamentado mu-

chas veces, tanto más cuanto diversos proyectos de los que tiene planteados Palma, los más importantes (Mercado, aguas, escuelas) en su realización no quebrantarían el crédito municipal; antes al contrario todas aquellas obras representan una inversión segura y provechosa de capital, que se transformaría en un enriquecimiento de la hacienda común.

Tanto es así que cuando no respondieran a necesidades evidentes de la población; aun cuando no aconsejara su realización la comodidad del vecindario, y una mejor urbanización de Palma no exigiera que se lleven a cabo tales obras, deberían acometerse siquiera fuese para acrecentar con el producto de tales negocios nuestra hacienda local.

El servicio de aguas es un negocio productivo en todas partes.

El rendimiento del nuevo Mercado, según los cálculos hechos y oficialmente admitidos, excederá de la recaudación que se obtiene ahora en la plaza de Abastos, en cuantía suficiente para amortizar la construcción del nuevo Mercado, con lo que en un plazo más o menos largo se habría acrecentado sin dispendio alguno el patrimonio de la ciudad y aumentado la renta de un servicio público.

La cantidad que actualmente invierte el Ayuntamiento en alquileres, representa un capital suficiente para dotar de edificio propio a las escuelas, y librar después mediante la amortización, al presupuesto municipal del cargo cuantioso que hoy suponen aquellos alquileres.

Hoy se constituirá un nuevo Ayuntamiento. El primer Ayuntamiento del nuevo régimen.

Por el atraso urbano que Palma sufre; por la posibilidad que existe de realizar tales obras, y por exigir las actuales circunstancias la mayor movilización posible del capital, creemos que es un deber de la nueva Corporación disponerse a realizar una gestión activísima e intensa.



El ministro de Fomento al pronunciar un discurso en la accidentada reunión que celebró el partido radical-socialista

sas interiores, y es, por lo tanto, susceptible de remedios también interiores, remedios de aquellos que pueden y deben aportar el gobierno de la nación.

¿Cuáles son esas causas? Hay muchas superficiales y transitorias; pero no son estas las más importantes, ni por tanto puede farse a su desaparición el remedio. Una crisis tan duradera y tan intensa ha de tener causas permanentes y profundas. A estas dan de mirar los remedios, si han de ser valederos.

El empleo de créditos en obras públicas improvisadas es un paliativo, un remedio de urgencia, pero insuficiente por su propia naturaleza. Si la crisis proviniera exclusivamente de la paralización de las obras públicas, sería remedio congruente proseguirlas o iniciar otras. Pero una crisis dimanada de la paralización de las actividades sociales, solo vitalizando estas pueden conjurarse. Es obra de mayor amplitud y hondura.

La insuficiencia de los recursos del Tesoro para dominar la crisis de trabajo es cosa visible en cuantos países ha sido tratada por ese procedimiento, y muy singularmente en Inglaterra. Como las verdaderas causas siguen operando, los recursos se agotan, el paro crece, y el desaliento gana los ánimos.

Para un mal de origen social solo en las fuerzas sociales puede encontrarse proporcionado remedio. Las energías económicas de la sociedad son mil veces más amplias y fecundas que las del Estado. Pero este tiene en sus manos el resorte que desata aquellas, como de él depende también el obstáculo que las paraliza. Ese resorte es el impuesto.

El paro forzoso en España es una consecuencia directa y visible de los elevadísimos precios que alcanzan las tierras del campo y de la ciudad, y como consecuencia de ello todas las primeras materias para la industria. Aquellos precios se traducen en rentas enormes, desproporcionadas con el rendimiento. De ahí la paralización en la agricultura y la edificación, la penuria del campesino y de la plebe urbana, la falta de consumo, el colapso del comercio y la parálisis de la industria.

Esa es la verdadera causa de la crisis de trabajo, causa que está operando en todos los países, de nuestro tipo de civilización, como consecuencia de los crecimientos de valor y de rentas habidos durante la guerra. Quienes señalan otras causas como fundamentales, no pueden negar la existencia de causas accesorias o derivadas de aquella principal—desvían la atención de las gentes del camino en que puede encontrarse el verdadero remedio, y coadyuvan a la agravación del mal. Al fracaso en los tratamientos prevenidos para él.

El remedio es el impuesto sobre el valor del suelo de la ciudad y del campo, desprovisto de mejoras, es decir: sin contar en la ciudad los edificios, y sin gravar en el campo, los

## NUESTROS COLABORADORES

### Aviraneta, hijo de Baroja

Los lectores de Pío Baroja son amigos de Eugenio Aviraneta, a través de las novelas de aquel gran escritor. Encontró Baroja a Aviraneta en un rincón de la Historia contemporánea y en el fondo de su propia sangre. "Aviraneta era tío segundo de mi madre", nos dice el autor de las Memorias de un hombre de acción. Pero el parentesco, en realidad, es otro y de signo contrario. El descendiente es Aviraneta, como hijo de Baroja. Sin las novelas de éste aquel no habría nacido a la luz del interés público. Se hubiera perdido como una sombra más, en el anonimato del pasado. Muchos fantasmas con mayor derecho a la supervivencia histórica se pierden, en efecto. Los títulos de Aviraneta no eran por cierto de mucha fuerza. ¿Quién recordaría a éste conspirador, a éste hombre de acción, como tantos otros...? Los folletos que salieron de su pluma,—de muy restringido interés—; las referencias que le aluden en los periódicos de su tiempo; una cita incidental en la "Historia", del general Gómez de Arteche; algunas rápidas asomadas a los "Episodios", de Pérez Galdós, no eran motivo bastante para granjear a Aviraneta en renombre perdurable. Lo que salva del olvido a éste peregrino de las penumbras históricas, es el haber encontrado un historiador del talento y brio de Baroja.

desefado, cierto romanticismo hecho de contradictorios ademanes, que vemos en Aviraneta, lo descubrimos también en cualquier otro hombre de los muchos que pelean por la libertad, a su modo, o por la tradición, a su manera, en periódicos, barricadas y campos más o menos abiertos. El pulso acelerado de cada cual da a tales tiempos un latido peculiar e inconfundible. Epoca aquella indudablemente muy "divertida". Este calificativo es del propio Pío Baroja. "Se vivía con pasión,—añade—. Hoy todo está más bajo, más cansado...."

No sabemos hasta qué punto prosperaría un cotejo entre las dos épocas: aquella y ésta. Diferentes, sin duda, pero no contradictorias. Hoy también se vive con pasión. Justamente vivimos momentos en que vuelven virtudes que parecieran harto lejanas. El hombre de acción recobra su papel en las representaciones de la Historia, y éste Aviraneta, que en los "años bobos", de la Restauración y la Regencia, se habría aburrido mucho, ahora tendría no poco que trabajar. Mejor dicho: recogería los frutos de su trabajo en ocho años de esforzada y clandestina labor: conjuntando propósitos, animando a los reacios, preparando el triunfo final a despecho de fracasos, sólo momentáneos.

Cuando Baroja, curioso de Aviraneta, acudió a los historiadores (especializados, en solicitud de datos, recibió alegres respuestas. De las que se burlesca alegremente. Ni Don Miguel Morayta, ni el duque de Mandas, ni don Juan Pérez de Guzmán, le facilitaron nada útil. Desconocían al personaje, o hablaban sin conocerlo o le juzgaban mal. Morayta confunde el apellido, y le nombra "Amorevrieta...". Pero al llamarle "perfecto conspirador", acierta, porque eso fue el héroe barojiano. En la vida que Baroja ha compuesto, se acredita el continuo ejercicio de las prendas que califican al conspirador tóxico: desde la astucia hasta la osadía.

Históricamente, la vida de Aviraneta, sirve de guía al que quiera conocer los caminos ocultos de esa crónica oficial, que culmina en las aparatosas figuras de los cuadros de historia: Espartaco, por ejemplo. En los últimos términos, Aviraneta, va, viene, se escurre, intriga, enreda y desenreda: urde toda clase de efectos...

Literariamente, es una magnífica evocación de hombres y paisajes, tocados de muy activa seducción artística. Siempre supe ser Baroja un gran ilustrador literario de sus propias narraciones, quebrándolas en descripciones ocasionales o en escenas de cierto lirismo. En la "Vida de Aviraneta... nos interesan las vistas geográficas: el perfil de un pueblecito, el rápido diseño de un puerto, el apunte de un café, un club o una fonda. Viajes en una diligencia, en un bergantín... Falta tiempo para tanto, y la anotación ha de ser rápida: casi matemática. De acá para allá, seguido por Pío Baroja,—su padre y creador literario,—el incansable Aviraneta parece continuar la tradición de los clásicos aventureros españoles, repartidos entre la novela picaresca y las crónicas de Indias.

MELCHOR HERNANDEZ ALMAGRO



EXTRANJERO—El ex-ministro polaco del Trabajo Francisco Soikal, que ha sido elegido presidente de la decimoquinta Conferencia Internacional del Trabajo, que se celebra en Ginebra actualmente

cultivos, aunque sí el valor desnudo de la tierra sobre que se efectúan... Ese impuesto impulsa inmediatamente la edificación y el cultivo, pone en circulación los solares y las fincas, parcela los latifundios, mejora los arriendos, inicia una transformación de la estructura social.

En el Ministerio de Hacienda, pues, se encuentra la única solución bastante amplia y eficaz contra la crisis de trabajo. Anunciar que no se tocará los impuestos, es anunciar que no se hará nada eficaz ni en la crisis de trabajo ni en la situación del pueblo trabajador de los campos y de las ciudades, es decir que éste nada tiene que esperar hasta que las Cortes—que han de emplearse en faenas más urgentes, al parecer, como la estructura jurídica del nuevo Estado—acuerden algo: es aplazar, aplazar: la misma práctica de los gobiernos monárquicos que hizo inevitable el derrumbamiento.

BALDOMERO ARGENTE

(De la Agencia Internacional Arco).  
(Prohibida la reproducción).

Llega un mendigo a la casa de unos señores pudientes y pide una limosna. Los señores acaban de bajar de su automóvil y dirigiéndose al pobrecito le dice:

—Tome usted hermanito, diez céntimos, y ruegue por nosotros para que vayamos al paraíso.

El mendigo retira la limosna y después dice para sí mismo:

—¡Como vés a ir por diez céntimos al paraíso, si con eso no se llega ni a Cuatro Caminos, en el "metro"?



LA COGIDA DE GITANILLO DE TRIANA.—Momento en que Marcial se ha llevado al toro y Gitanillo, caído, vencido, espera que sus compañeros y las asistencias lo lleven a la enfermería

## NUESTROS COLABORADORES

### La crisis del trabajo y el Ministerio de Hacienda

El problema "político", mas grave planteado en la realidad española es el del paro forzoso. He dicho "político" y no es errata.

Todos los problemas, políticos tienen en su raíz un problema económico. Si no lo tienen, no son problemas, son cuestiones de mera forma, superficialidades, nada.

La crisis de trabajo,—para la cual han pedido los obreros en sus conclusiones del primero de mayo, medidas adecuadas,—es aterradora, en los momentos actuales, no solo por su magnitud si no por su marcha progresiva y creciente. Es la fuente de malestar y exasperación mas peligrosa y fecunda abierta en nuestra sociedad. Conjurarla es una necesidad no solo de los poderes constituidos, sino de los ciudadanos todos: en esa hora, que es de efectiva pacificación, deben cooperar todos los españoles, cualquiera que sea su filiación política.

¿A qué se debe? Muchos espíritus se contentan con decir que la crisis de trabajo es universal, no un fenómeno español exclusivamente. El hecho es cierto; pero no la deducción que de ella pretenden sacar. Es verdad que en todo el mundo civilizado, existe una crisis de trabajo; y en países como Inglaterra y Alemania más que en el nuestro. Pero no debe deducirse de esa generalidad que existe de una causa universal, contra cualquiera de las hipótesis, la mayor parte de nuestra crisis se debe a cau-

países comprendidos en el área de la civilización, hay alguna o algunas causas generales que producen esa escasez de trabajo, aparte las puramente circunstanciales.

España tiene a mano la demostración de que su crisis no es solo un reflejo de la reinante en los países extranjeros. Le basta para ello consultar las estadísticas de su exportación. Si nuestra crisis no fuera hija de causas puramente nacionales, en su mayor parte; si, como se quiere insinuar, obedeciera a una disminución de la demanda de los productos españoles consumidos en el extranjero, el comercio de exportación habría descendido proporcionalmente a la intensidad de nuestra crisis.

Pero no es así. La exportación mantiene las cifras normales; si algunos ramos de la riqueza nacional, como la minería, están en baja, otros, como los productos alimenticios, están en alza. La crisis extranjera no ha disminuido la demanda de productos españoles. Seguimos trabajando para fuera con igual intensidad que antes: en el último semestre del año anterior se había reforzado nuestra exportación. Sin embargo, la crisis de trabajo en nuestro país se acrecentaba.

Es, pues, el consumo interior lo que ha disminuido. Y sino el consumo interior, la intervención de la mano de obra en la producción. En cualquiera de las hipótesis, la mayor parte de nuestra crisis se debe a cau-

LOS SECRETOS DEL TERRORISMO BARCELONÉS

Bajo el pistolero se llegó a pagar con 50 pesetas el asesinato de un hombre

La organización íntima de los sindicatos libres.—El célebre barón de Koening, contra lo que se ha dicho, no fué asesinado

—Fantasías, fantasías, fantasías — lo del terrorismo está penetrando ya en un terreno fantástico e inadmisible. —¿Y en qué se funda usted para decirme eso? —En las cosas que estoy leyendo estos días. Una de ellas se relaciona con las declaraciones de determinados señores, que afirman que el señor Arlegui en persona les instaba violentamente para que asesinaran a los sindicalistas únicos o a los obreros considerados peligrosos por la autoridad. —¿No estaba usted en Barcelona cuando empezó el terrorismo? —Sí, señor. Y tuve la inspiración de pedir mi traslado a otra ciudad. —¿Tuvo usted la visión de lo que iba a ocurrir? —Sí, señor. Tuve ese presentimiento. —Me dijo usted que iba a contarle algo relacionado con el barón de Koening. ¿Qué tiene usted que decirme? —Que el barón de Koening no fué asesinado. Verá usted: en 1920 se recibió la orden de traer a Madrid al barón de Koening. Eran ministro de la Gobernación el señor Burgos Mazo; gobernador de Barcelona, el señor Bas; jefe de Policía, el señor Arlegui. Se obedeció la orden y se trató a Madrid al aventurero alemán que tanto había perturbado la vida barcelonesa. Aquí, en Madrid, fué interrogado por el señor Burgos Mazo. Se dispuso que saliera de España, y el barón de Koening fué acompañado a la frontera. De modo que ya ve usted que el barón de Koening no fué asesinado.

que, investidos de autoridad martiricen a otros hombres nos parece incomprendible. Y monstruoso. Una confesión arrancada por torturas e inhumanos procedimientos, ¿qué valor tiene? ¿Qué valor puede tener? El caso, el recuerdo de las desventuradas víctimas de Osa de la Vega cruzó por nuestra memoria. Y recordamos a estos infelices, que, "gracias" a esos castigos, se declararon autores de un crimen que no cometieron. Que no cometieron y no podían haber cometido, por la razón de que el "muerto" estaba vivo. Ese es el valor que tienen los suplicios a que se sometía a los acusados de ciertos delitos para obligarles a "cantar". La justicia de la República tiene que realizar acerca de esto una nueva información. Debe realizarse para enterarse si en la época a que nos referimos seguía o no con los detenidos el procedimiento de los "capuchones", de las porras de acero, etc., etc. Repuestos de nuestra emoción, preguntamos: —Ha dicho usted que conocía a Pallás. ¿Conocía usted también a Tarra-

—Sí, señor. Y me parece que es como Pallás, aunque menos jactancioso. —¿Y de Feced? ¿Qué me dice de Feced? —Que es análogo a Pallás. Precisamente debo decirle a usted algo interesante acerca de la explosión de la bomba en el "cabaret" Pompeya. —¿Qué sabe usted de aquel atentado? —Que fué "casual". —¿Cómo? ¿Cómo es eso? —Verá usted: aquella noche, la noche de la explosión, había decretado el jefe de Policía, señor Arlegui, que se realizaran cacheos por el Paralelo y sus inmediaciones. Se tenía que varios huelguistas fueran a ejercer coacción sobre sus compañeros de la fábrica de electricidad. Brigadas de agentes y guardias cumplían las órdenes. Alguien que llevaba la bomba para colocarla en la fábrica, al ver a los agentes, de la autoridad, huyó. Refugióse en el café más próximo, el "cabaret" Pompeya. La bomba hizo explosión, y hubo muchos muertos y numerosos heridos. Esa fué la impresión de muchos policías. —¿Cree usted que los pistoleros co-

braban tanto como se dice? —No, señor. ¡Si usted supiera!... —¿Qué vamos a saber? ¿Qué deberíamos saber? —Mire usted —os dice— por cometer atentados, siempre sangrientos, recibían sus ejecutores en ocasiones "cincuenta pesetas". —¿Cincuenta pesetas? —Y "había cola". —¿Qué horror! —¿A vida era dura. Había necesidad de aumentar los ingresos. Eso pagaban, y... —¿Ya comprendo. Termina nuestra información. Creemos que la justicia debe proceder rápidamente. Tiene elementos suficientes para investigar. De aquella época quedan muchísimos testigos, de los cuales muchos no querrán delatar, pero hay otros muchos que por muchas razones tienen el deber de suministrar a la justicia todo lo preciso para el esclarecimiento de los terribles sucesos del pistolero, aquel pistolero que acabó matando hombres y cometiendo crímenes feroces por cincuenta pesetas. —¿Cómo mataron a Boal?

Cómo mataron a Boal

Nuestro querido colega "Informaciones" publica anoche unas declaraciones atribuidas a Feced, relativas al asesinato de Evelio Boal, tesoro del Sindicato Unico. "Según manifestó Feced, el tesoro del Sindicato Unico pasó en la cárcel, detenido como preso gubernativo, una larga temporada. Por falta de pruebas no se le pudo someter a proceso. Cuando ya Boal llevaba en la cárcel

cerca de ocho meses tuvo noticia de que dos niños pequeños suyos se hallaban gravemente enfermos. Padecían una enfermedad infantil de indudable gravedad. Por carta solicitó Boal del gobernador civil ser puesto en libertad, aunque no fuera más que unas horas, para poder dar el último beso a sus hijos. Pedía estar libre nada más que veinticuatro horas. Al día siguiente se le comunicó que por la noche serían dadas las órdenes oportunas para que fuera puesto en libertad. Conforme se le había anunciado, Evelio Boal fué sacado de la cárcel a las doce de la noche y trasladado inmediatamente a la Jefatura de Policía, donde lo esperaba el jefe superior señor Arlegui. Pasaron a Boal al despacho de éste. Arlegui recibió amablemente a Boal y le dijo que el general Martínez Anido, que era un hombre de corazón, conmovido por las razones que le había expuesto en su carta, había decidido ponerlo en libertad, seguro de que él cumpliría su palabra de reintegrarse a la cárcel. Arlegui hizo presente a Boal sus buenos deseos de que sus hijos se salvaran. Lo despidió con una amabilidad impropia de él. Gozoso Evelio Boal, volaba más que andaba por la calle donde estaba situada la Jefatura de Policía para llegar más pronto a su casa. Cruzó una bocacalle y penetró de prisa en la calle contigua. En esta calle estaban apagados casi todos los faroles. Cuando llegaba al centro de la calle sonaron diez, veinte, hasta cuarenta detonaciones. Doce balas habían alcan-

zado en el cuerpo al desgraciado Boal, al padre infeliz que no pudo lograr su anhelo de dar el último beso a sus hijos. Era la una de la madrugada, y la calle estaba solitaria. Los que habían disparado contra él se habían guardado las pistolas, y tranquilamente, sin huir, se acercaban a comprobar si su víctima estaba muerta. Feced ha expuesto en la forma que queda relatada por "Informaciones" cómo fué muerto Evelio Boal. Luego ha añadido los nombres de los asesinos. Afirma Feced que los que cometieron aquel atentado fueron Ramón Sales, Carlos Baldrich, Fulgencio Vera Torres y un individuo apellidado Tejada. Este último es corto de vista y usa lentes. Añadió Feced que, al ver caído a Boal, sus matadores se acercaron a él para saber si ya estaba muerto, y, en caso de no estarlo, para rematarlo. Fué el encargado de hacer el reconocimiento el apellidado Tejada, que comprobó que Boal, a pesar de los doce balazos recibidos, aun alientaba. Le puso la rodilla en el pecho y el cañón de la pistola en la frente para darle el tiro de remate. Boal, agonizante, tuvo un momento de energía y descargó sobre la cara de su matador un tribulanzazo, que le dió en los ojos y le rompió los lentes. Los cristales, al romperse, se le clavaron a Tejada en el ojo izquierdo, produciéndole una lesión en el párpado y en la córnea, de la cual fué curado más tarde. Sin embargo, le ha quedado una cicatriz, que es la marca que eternamente le recordará su delito."

El horizonte étnico

Por bajo los módulos radicales que la República incorpora a la vida social, late un espíritu secreto. No se trata de una inspiración egoísta o personal ni de un móvil nefando. Es una línea de conducta trazada a todo lo largo de la geografía natural de España y cuya función consiste en encauzar y estimular las virtudes auténticas de la raza. La raíz étnica es el substracto de la mente y del corazón del pueblo; el radio de su influencia abarca todos los planos de la vida del hombre, desde la primera impresión de la puercía hasta la emoción madura del adulto. Su irradiación es un motor inexhausto que en cada instante, por un hilo sutilísimo tendido entre su tronco milenario y nuestras minúsculas porciones, nos comunica incesantemente sus palpitaciones y su ritmo. El problema, sin embargo estaba enervado. Sin excitaciones y sin cultivo, antes al contrario con un abandono suicida, apenas si alguna vez surgía a los campos de la conciencia. La cuestión política absorbía la atención y dominaba todos los confines; no hubo nunca ni un hiato, ni intersticio, ni tregua para plantear, en vías de su mejoramiento, este problema. Y es que acaso se vio muy profundamente, que el saneamiento de los valores raciales estaba vinculado a las perspectivas políticas venideras de España. No podía encauzarse aisladamente. Su porvenir dependía del panorama público.

exalte a su arte. Y asimismo adquiere el tipo de existencia de cada español un nivel cimerio. En la República se depositan éstos intereses sagrados y eternos. A la exquisita emoción con que los principios se trasplantan a la sensibilidad de los gestores de la nación como reacción subjetiva, se une la fidelidad henchida de cada uno de ellos. El puente de tránsito está tendido. España, subyugándose del interior donde estuvo empantanada tanto siglo, va a dar el gran salto y el pueblo enardecido le presta las alas. En el riesgo de este viaje, que es mínimo porque el país lo afronta con asentimiento hondo, está el fermento del porvenir. No ignoramos que existen todavía reaccionarios que con sus propagandas turbias y "chantajes", nostálgicos de un impudor vergonzante, van a desacreditar éste rumbo. Importa pues para la salud de la República establecer órganos repercusores que pulsen fidelísimamente éstas manobras.

ANTONIO CHAZARRA GALIUD Madrid, Mayo de 1931.

El Thus-Serum y las graves afecciones catarrales

Los que tienen predisposición a ellas, difícilmente, en las crudas y húmedas jornadas de invierno, se libran de los efectos que trae consigo la sensibilidad de su órgano respiratorio. Un cambio brusco de temperatura, la salida de un ambiente confortable hacia otro que no lo es, acarrea enseguida un estado inflamatorio en la garganta y bronquios, donde se desarrolla incontinentemente una afección catarral, más o menos virulenta, según se descuide en los comienzos. Evitar este peligro que puede conducir a una bronconeumonía, será pues el cuidado que ha de poner, quien va propenso en invierno a ese temible estado. El Thus-Serum—compuesto de plantas balsámicas—tomado a tiempo, arresta el acarreamiento e inmuniza el órgano fónico contra la fácil congestión. En los estados bronquiales, en las laringitis, el Thus-Serum obra milagrosamente y la tos más pertinaz es vencida fácilmente.

La Protectora

Se convoca a los señores Socios a Junta General Extraordinaria para el día SIETE del mes en curso a las ONCE de su mañana, para: 1.º Dar lectura y aprobación en su caso, a las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de 25 Enero y extraordinaria de 24 de Mayo, últimos, y 2.º Elegir los señores que habrán de desempeñar los cargos de: la Junta Directiva; cinco Vocales de la Comisión de admisión de Socios, y cuatro Vocales de la Comisión de Fiestas. Palma 1.º de Junio de 1931.—El Secretario actal., Bartolomé Frau.

Chalet to sell

Wonderful site of the Arenal, every comfort, plenty of very good water, pine-trees, Garden etc., etc. Apply: 22-2nd. floor, Santo Espíritu Street.

Salvador March Soler

Enfermedades de la piel—Sifilís—Eczema, etc. —Consultas de 11 a 12

Club Deportivo Galguero Balear Décima-cuarta reunión de primavera

Sábado 6 de Junio de 1931, a las 4 de la tarde

Hora 4.—Primera carrera (LISA 550 yardas). Premios 150 pesetas. Para toda clase de galgos de Quinta categoría siendo preferidos los que no hayan ganado.—1.º 75 ptas., 2.º 40 ptas., 3.º 20 ptas., 4.º 15 ptas.—Matricula 2 ptas.

Table with 4 columns: N.º, Nombre, Propietario, Color. Lists participants for the first race including CONCHITA, INSTRUMENTO, SALVATI, etc.

Hora 4:30.—Segunda carrera (LISA 550 yardas). Premios 135 ptas. Para toda clase de galgos de Quinta categoría siendo preferidos los que menor suma de premios hayan ganado.—1.º 75 ptas., 2.º 40 ptas., 3.º 20 ptas., 4.º 15 ptas.—Matricula 2 ptas.

Table with 4 columns: N.º, Nombre, Propietario, Color. Lists participants for the second race including KRONE, COHETE, AVION III, etc.

Hora 5.—Tercera carrera (LISA 550 yardas). Premios 195 pesetas. Para toda clase de galgos de Cuarta categoría, que más hayan corrido y menos hayan ganado.—1.º 100 ptas., 2.º 50 ptas., 3.º 25 ptas., 4.º 20 ptas.—Matricula 250 ptas.

Table with 4 columns: N.º, Nombre, Propietario, Color. Lists participants for the third race including BRUJA II, FLETA, NAURE, etc.

Hora 5:30.—Cuarta carrera (LISA 550 yardas). Premios 240 pesetas. Para toda clase de galgos de Tercera categoría siendo preferidos los que no hayan ganado y se hayan colocado segundos o terceros con premio.—1.º 150 ptas., 2.º 60 ptas., 3.º 30 ptas.—Matricula 3 ptas.

Table with 4 columns: N.º, Nombre, Propietario, Color. Lists participants for the fourth race including JUNKER, TONY Y' AIS, HORMIGA, etc.

Hora 6.—Quinta carrera (LISA 550 yardas). Premios 240 pesetas. Para toda clase de galgos de Tercera categoría.—1.º 150 pesetas, 2.º 60 pesetas, 3.º 30 pesetas.—Matricula 3 pesetas.

Table with 4 columns: N.º, Nombre, Propietario, Color. Lists participants for the fifth race including BALANDRO, JUDIA, LIRA, etc.

Hora 6:30.—Sexta carrera (VALLAS 550 yardas). Premios 240 ptas. Para toda clase de galgos de Segunda categoría que mayor suma de premios hayan ganado.—1.º 150 ptas., 2.º 60 ptas., 3.º 30 ptas.—Matricula 3 ptas.

Table with 4 columns: N.º, Nombre, Propietario, Color. Lists participants for the sixth race including SILVAN, CLOWN, TIRO II, etc.

Hora 7.—Séptima carrera (LISA 550 yardas). Premios 315 pesetas. Para toda clase de galgos de Segunda categoría siendo preferidos los que no hayan ganado en esta categoría.—1.º 200 ptas., 2.º 75 ptas., 3.º 40 ptas.—Matricula 5 ptas.

Table with 4 columns: N.º, Nombre, Propietario, Color. Lists participants for the seventh race including BANDERA II, YESLIE BALLY, FICO, etc.

Precios de las localidades: Palcos, 10'00 pesetas.—Entrada Preferencia, 2'00 id.—Media, para señoras y niños, 1'00 id.—Entrada general, 1'00 id.—Media, para niños y soldados, 0'50 id.—Señoras, entrada general gratis.

# DE TEATROS

## LIRICO

Numerooso público asistió a las sesiones de cine celebradas ayer en este teatro.

Se estrenó la película sonora "Una fiesta excepcional", film perteneciente a la acreditada marca Fox que fué en extremo celebrada por el público.

Es un film de asunto interesante y desarrollado con gran acierto.

En la interpretación se destaca especialmente la notable actriz Sue Carol, dignamente secundada por todos los demás artistas.

## BALEAR

Un éxito grande obtuvo el estreno de la cinta de viajes y aventuras, explicada en español, "Los Misterios del Congo", lograda por el famoso explorador Paul L. Hoefler en su expedición a través de las selvas vírgenes del Congo. Se trata de un film de insuperable emoción, que recoge, gráfica y sonoramente, la vida misteriosa e inquietante, erizada de peligros, de las selvas africanas: el rugir de los leones, las bandadas de aves exóticas, los rívoros blancos, las nubes de lancañas, los hipopotamos, las cebras, las girafas, las mujeres africanas, bailando sus danzas lentas, las inclemencias del tiempo y las tormentas en las espaldas del Congo.

Una de las escenas más dramáticas del film, que sobrecoge de espanto los nervios del espectador, es aquella en que un pobre indígena es perseguido y despedazado por un león sin que los exploradores pudieran hacer nada para salvarle.

La parte sonora de la cinta es admirable, siendo de gran efecto los rugidos de las fieras y los rumores de la selva.

El público ovacionó entusiasmado determinadas escenas del film, cuya emoción que les había llevado a un entusiasmo irreprimible, y al final de la proyección exteriorizó su complacencia con una nutrida salva de aplausos.

Coincidiendo todos los espectadores en afirmar que "Los Misterios de África" es de lo mejor y más interesante de cuantos superfilms culturales se han proyectado en Mallorca, uniendo al interés de su asunto el ser totalmente hablada en español y haber llevado a la pantalla toda la fauna y flora y extra-

ñas costumbres de las tribus que habitan el Congo, algunas de ellas totalmente desconocidas.

Es de suponer que esta cinta, que le nó el Balear el día de su estreno, hará desfilir todo Palma por el coliseo del Ensanche.

Fuó también celebradísima la cinta de la Ufa, totalmente hablada en español, "El salón de los monstruos marinos", una de las películas más originales y curiosas exhibidas en Palma.

## BORN

Ante numerosísimo público se estrenó ayer en este local la superproducción Paramount titulada "Con Byrd en el Polo Sur", un film admirable por prólogo y descripciones en español y rótulos explicativos también en nuestro idioma, que nos hacen compartir con el Almirante Byrd y sus esforzados compañeros, las esperanzas, los sobresaltos, las exaltaciones y triunfos de esta epopeya contemporánea de los hielos polares.

Las paradas y evoluciones de los pinguinos, las ballenas que se yerguen sobre las aguas para mirar, curiosas, la llegada de nuevos seres; las focas, tan mansas y sin cuidado, deslizándose sobre el hielo; los perros, tan nobles y fieles, el servicio de los exploradores, proporcionan escenas que han sabido escogerse con tan exquisito gusto y reproducirse con tan admirable perfección artística que, a la emoción de lo sublime, se une, al contemplar la película, la emoción de lo bello y de lo grandioso, evocada por los encantos naturales que desfilan por la pantalla.

El público siguió con gran interés el desarrollo de la cinta y al final demostró su agrado con insistentes aplausos.

Como complemento de programa se estrenó el drama sonoro titulado "Estrellas de Occidente" interpretado por Richard Ordeu y Mary Brian el cual fué también muy celebrado por el público.

En todas las sesiones siguen siendo ovacionados los dibujos sonoros coreables titulados "La Paloma".

Para el próximo lunes se anuncia el estreno del drama sonoro titulado "La fascinación del bárbaro", interpretado por el famoso artista George Bancroft.

# DEPORTIVAS

## Hípicas

### Las carreras de caballos

Como estaba anunciado se celebraron en la tarde de ayer las carreras de caballos, viéndose el Hipódromo de la Sociedad Hípica de Mallorca concurriridísimo.

Después de constituido el Jurado se presentaron para la primera: Encerado, Nobel II, Marius y Niño sin Handicap; Davar con 15 m. Adalina con 30; Lagarto y Porto-Pi con 60; Castaño con 75; Abadía con 105; Faril con 135 y Dauphin con 160.

Noble y Marius, desde el principio adelantaron terreno, que no pudo ser resuperado por los demás concursantes.

Estos fueron alternando en la cabeza del segundo pelotón adjudicándose el tercer premio Davar.

Tiempo invertido: Noble II, 5 m. 5 4 5.

La segunda carrera al galope estuvo integrada por Larita con 54 kg. Yampor con 53 kgs. y Nation con 65 kg. sin handicap, Sextius y Mar Chica con 65 kg. de handicap.

Durante el recorrido no se alteraron los dos pelotones, llevando la cabeza del primero Larita.

Al llegar a la recta final Mar Chica y Sextius apretaron y en rápido sprint dieron alcance a los demás disputando Mar Chica a Larita el triunfo, si bien venció éste por escasa ventaja.

Tiempo invertido: Larita 1 m. 47 2/5.

La tercera carrera estuvo integrada por Adalina y Elegido sin handicap; Coco con 25; Lucera con 50; Bravota con 75; Gimnasta y Litri con 100; Cabal, Faril y Egea II con 125.

Salió Adalina con rápido trote, poniendo bastantes metros entre él y los demás concursantes, pero Elegido en la segunda vuelta logró darle alcance y al empezar la tercera vuelta lo rebasó. Desde este momento a Elegido le fué fácil el triunfo entrando a la meta con varios metros de ventaja.

El segundo puesto fué disputado entre Litri y Gimnasta venciendo el primero.

Tiempo invertido: Elegido, 5 m. 15.

La cuarta carrera estuvo integrada por Vlan, Angelus II, Atoui II, Fantasio I y Onse a Coeur sin handicap; Atchoum II, Collier de Perles, Lady Petter, Cantalouse y Voyou con 25 metros.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Tiempo invertido: Lady Petter, 4 m. 4 3/5.

La quinta carrera la integraron Diablotin II sin handicap; Dun le Roi con 10 m.; Dies Irae con 25 m. Bost con 50; Yalleur con 75; Tibere y Sans-Gene con 100; Baba, Briseis con 120.

Se tiene brillantemente el primer puesto Diablotin a pesar del acoso de

Dies Irae y Dun le Roi. En la segunda vuelta Dun le Roi rebasa a Diablotin, más en la reta del sol quedan apagados y Bost ocupa la cabecera del pelotón juntamente con Dies Irae y Yalleur pero en la curva Sans Gene les arrebató el primer puesto.

En la recta final Yalleur ataca a Sans Gene logrando pisar la meta juntos y venciendo el primero por escasa ventaja.

Tiempo invertido: Yalleur, 5 m. 32.

La sexta carrera estuvo integrada por Us Marines sin handicap; Sarcus con 10 m.; Tenebreux, Lord Grattan y Sabine con 25 m.; Citrón Vert con 50 m. Corvete II con 60; Uskub, y Roiblet con 75.

Logró Lord Grattan rebasar a sus contrincantes, si bien Sarcus se pegó a su lado dando dos vueltas juntos. En la última vuelta Sabine y Us Marines rebasan a Lord Grattan y Sarcus. En la última recta el triunfo se halla indeciso entrando juntos a la meta Sabine y Us Marines, venciendo éste.

Tiempo invertido: Us Marines, 4 m. 7 4/5.

## Fútbol

### El internacional Soler

El martes en el rápido de Barcelona llegó a Palma en viaje de bodas el notable jugador Soler del Club Deportivo Español de la Ciudad Condal.

El notable jugador, que en diversas veces ha ocupado el puesto de medio centro del equipo nacional, ha venido a Mallorca para pasar su luna de miel.

El miércoles el novel matrimonio regresó a Barcelona pues dentro unos días ha de embarcar para América en la turné del Madrid, con elementos del once blanquiazul.

EN FELANITX.— G. D. Felanix 6-G. E. Lluchmayor 0

En el hermoso campo de la carretera del puerto contendieron ambos equipos asistiendo numerosísima concurrencia atraída por los nombres de Vidal, Tomás, Ginart, Salvá, jugadores del ex Alfonso que salieron a reforzar su antiguo club el Lluchmayor.

El juego campo los locales, correspondiendo el saque a los visitantes que en bonito avance llegan a la defensa blanca, y por fallo de Rius están a punto de marcar los del Lluchmayor despejando el mismo defensa entregando a su delantera, la que con su clásico juego del pase raso y corto ya no pierde el balón hasta coronar el avance con gran tiro de Vignés, valiendo el primer goal de la serie que tenían que apuntarse los locales, sigue el juego atacando los blancos, desplegando un gran juego de técnica y conjunto en todas sus líneas y fruto de éste son los 2 goals más que se apuntan hasta llegar al descanso.

Las características del segundo tiempo son idénticas a las del primero haciendo gran juego los de casa, no logrando los del Lluchmayor apesar de su refuerzo evitar que se les marcara

Una noche de tos es suplicio y desesperación

# FIMOL BUSTO

CALMARÁ VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3,50  
Frasco grande: 5,00

3 goals más para terminar el partido con otro score de 6 a cero a favor del G. D. Felanix.

La alineación de los equipos fué ésta siguiente:

G. D. Felanix: Antich, Ius, Llull, Adrover, Más, Obrador, Covas, Riera, Enseñat Viens y Sbert.

C. F. Lluchmayor: Llompart, Vidal, X. Ginart, Tomás II, Alzina, Salvá II, X. Taberner, Tomás I y Salvá.

Felanix 31 mayo 1931.—M. O.

### Mallorca 7-España 0

Ayer tarde en el campo de Buenos Aires se celebró un partido amistoso. Contendieron los primeros equipos del Mallorca y del España.

El partido que transcurrió con neto dominio de los campeones de Baleares, terminó con el triunfo de éstos por el creído score de 7 tantos a 0.

Al encuentro asistió poca concurrencia.

## LA FILADORA

Continuamente se reciben novedades para PRIMAVERA Y VERANO

## Radiotelefonía

Programa para mañana: BARCELONA

11: Campanadas horarias. Estado tiempo.

18: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana. El Sexteto Radio, alternando con discos seleccionados.

14: Información teatral. "Primavera"; "El mi amor... serenata bolero.

14:15: Sección cinematográfica. "Si vas a París, papá!"; one step; "El padrino de "El nene... selección; "C'est un réve d'amour... vals; "Manolera... pasodoble.

16: Sesión radiobenefica.

16: Cierre de la estación.

17:30: Apertura de la estación. Cotizaciones. Cierre de Bolsa. "Claveles y rosas... pascalle. Trio Iberia; "Las mariposas... intermezzo, por la Orquesta Bajos Bela; "Cerrito... pericón; "Vallecas... schotis, Trio Iberia; "L'Hereu Riera... por el Orfeo Gracienc; "Girasol... fox, Trio Iberia.

18: El Trio Iberia interpretará: "Aux caresses de vagues... ballet; "Conchita... gavota; "El asombro de Damasco... selección; "Ay, mi Sevilla...; "Radio Barcelona... marcha.

19: Audición de discos.

20:30: Curso elemental de alemán.

21: Campanadas horarias. Estado del tiempo.

Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.

Información Agrícola de la Bolsa de Comercio de Barcelona. Cotizaciones de los mercados agrícolas y ganaderos.

21:05: La orquesta de la Estación interpretará: "La Picarde... marcha militar; "La estudiante... vals; "La niña de la Mancha... mazurka; "Noche granadina... intermedio; "Pastorale...; "Le veillé... melodía; "Zambra....

22: Noticias de Prensa.

22:15: Retransmisión del concierto que dará la Banda municipal de Barcelona, en el Palacio de Bellas Artes, bajo la dirección del maestro J. Lamote de Grignon.

## SE ALOQUILA

Una planta baja de 45 pesetas en el Ensanche, Informes: Miguel Marqués, 60—Ensanche.

## Comerciantes

Recibe V. géneros del Extranjero? Quiere recibirlos con prontitud? Indique siempre al hacer sus pedidos sean entregados:

En Cerbers R. Buxó Labori.  
En Port-Rou R. Buxó Labori.  
En Barcelona R. Buxó Labori, Capitanes, 8.

Corresponsal en PALMA Bartolomé Mulet Berga, Sieta Esquinas, 15—Teléfono núm. 101.

## Rafael Pomar

Corredor Oficial de Comercio Vicente Mut, 6

## CAFÉS SELECTOS

Los que más interesan al público consumidor por la variedad de regalos que ofrece. Pedirlos al detall en todos los establecimientos de comestibles y similares.

Agente Exclusivo para las Baleares: LUIS FABREGAS, San Miguel 135, Palma de Mallorca.

## COLÓN

LA PLUMA ESTILOGRÁFICA el mejor compañero, todo lo anota.

Pluma Watermans  
Pluma Mont-blanc  
Pluma Unique  
Pluma Aurora  
Pluma Inwing  
Pluma Font-Pelayo.

Desde cinco pesetas a cien pesetas.

## Almacenes Casa Roca

Lonjeta, 58 Extenso surtido en abanicos de época

## Gacetillas

"BLANCO Y NEGRO... Hoy ha sido puesta a la venta la importante revista semanal "Blanco y Negro", cuya publicación ha estado suspendida

# TAUROFILAS

## La corrida del domingo

A medida que se acerca la fecha aumenta el interés y la expectación para la gran corrida de toros que ha de celebrarse en nuestra plaza pasada mañana domingo. Este interés ha quedado reflejado en los despachos de localidades que se ven todo el día animadísimo, haciendo prever para el domingo una gran entrada.

Este interés y esta expectación está plenamente justificada pues el cartel está integrado por elementos que difícilmente pueden ser superados: tres toreros de verdadero prestigio y una ganadería que está clasificada entre las primeras de España.

La verdadera base del cartel la constituye no obstante Domingo Ortega, el torero cumbre, el que ha batido todos los records y que cuenta sus actuaciones por éxitos triunfales. Hoy en día el torero toledano es la figura de máxima atracción en toda España y todos los públicos están pendientes de su actuación.

Realmente ello tiene su explicación pues no se recuerda de otro torero que haya hecho una carrera tan rápida y tan brillante, ya que en seis meses de modesto becerrista ha logrado convertirse en la primera figura del toro.

La crítica califica a este torero como un verdadero revolucionario del arte taurino no pudiendo consagrarse a ninguno de los diestros actuales del pasado, ya que tiene un sello peculiar y exclusivo. Dicen los competentes que torea admirablemente, para de muleta con un temple y suavidad pasmosa y mata como los mejores. Es decir es un torero completo.

Por ello no es de extrañar que su presentación en Palma sea esperada con verdadero interés.

de la tarde tendrá lugar la prueba de caballos en la Plaza de Toros, amnizando el acto una banda de música.

El despacho de entradas y localidades sigue abierto estos días en las taquillas de los teatros Principal y Lírico y en el café Suizo.

Con el fin de mayor seguridad y comodidad del público el señor Presidente de la Comisión Gestora don Lorenzo Bisbal, recomienda y recuerda al público en general se atenga para la asistencia a las corridas de toros y demás unciones que se celebren en el Coliseo Balear (Plaza de Toros) a lo ya dispuesto en anteriores funciones y que a continuación se detalla:

1.º Los autos y demás vehículos que se dirijan a la Plaza, lo efectuarán por la calle del Archidúque Lu's Salvador y pasando por la Avenida del Coliseo, regresarán por la calle de Infanta Isabel antes de empezar la corrida y todo el tiempo que ésta dure.

2.º Queda terminante prohibido el estacionamiento de toda clase de vehículo en la Avenida del Coliseo.

Los vehículos particulares tendrán acceso al parque o cercado de la Plaza todo el tiempo que dure la función.

Los vehículos de servicio público, ocuparán el sitio o lugar de costumbre.

3.º Los peatones se dirigirán todos por la calle de María Cristina, sitio por el cual hasta una hora después de terminada la corrida no podrá transitar ninguna clase de vehículos.

La Presidencia de la Comisión Gestora agradecerá en mucho el cumplimiento de estas disposiciones, encaminadas al bien general.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Tiempo invertido: Lady Petter, 4 m. 4 3/5.

La quinta carrera la integraron Diablotin II sin handicap; Dun le Roi con 10 m.; Dies Irae con 25 m. Bost con 50; Yalleur con 75; Tibere y Sans-Gene con 100; Baba, Briseis con 120.

Se tiene brillantemente el primer puesto Diablotin a pesar del acoso de

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

Los concursantes forman dos grupos, destacándose del primero Fantasio y del segundo Voyou, Lady Petter que tuvo una pésima salida fué adelantando terreno, dando alcance en la segunda vuelta a Vlan y Fantasio que eran los que ocupaban los primeros puestos. Vlan le disputa rudamente el triunfo, sobre todo en la recta final, pero Lady Petter pisó en primer puesto la meta.

¡MOSQUITOS!  
MENSAJEROS  
DE LA MUERTE

LOS MINÚSCULOS mosquitos hacen más víctimas ellos solos que todas las bestias feroces reunidas. Siembran por donde pasan los gérmenes de las fiebres y otras enfermedades mortales. Aléjelos de los seres que le son queridos. Pulverice Flit.

Flit mata las moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, polilla, chinches, cucarachas y sus crías. Es mortal para los insectos aunque inofensivo para el hombre. De empleo fácil. No mancha. No confunda el Flit con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.

Pulverice

# FLIT

Mata más rápido

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y CIA. Cortes, 591-A. Barcelona

Sucursal: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Ceuta, Palma M.



# LICEO RIPOLL

(FUNCIONA TODO EL AÑO)

Clases de

## Párvulos y 1.ª Enseñanza

Para Niños y Niñas, de más de 3 años, en locales independientes

Preparaciones especiales para

### Bachillerato

### Magisterio

### Comercio

Y TODA CLASE DE ESTUDIOS

En los exámenes efectuados el próximo pasado mes de Mayo en el Instituto, Escuela de Comercio y Escuelas Normales han obtenido los siguientes resultados:

MATRICULAS DE HONOR	7
SOBRESALIENTES	15
NOTABLES	9
SUSPENSOS	NINGUNO

Se admiten alumnos (oficiales o libres)

### Pensionistas, Medic-Pensionistas y Externos

Calles Obispo Maura, 4 y 18  
Avenida Alejandro Rosselló, 103 Palma

# Informaciones

### Muy reconocidos

Ayer tuvimos el gusto de ser atentamente visitados por el Cónsul francés en Palma Mr. Caula, quien, enterado por nuestra información publicada anteaer, de lo escrito por "La Dépêche Algérienne" con referencia a Mallorca en ocasión del embarrancamiento de "El Goléa", en Capdepera, y estimando impropio tal escrito, nos manifestó, después de expresarnos su afecto y consideración a Mallorca en términos que hubimos de agradecer, que daría cuenta de todo ello y a los efectos que procedan, al Cónsul General de Francia.

Con vivo agrado lo hacemos público expresando nuestro reconocimiento a Mr. Caula.

### Del Gobierno Civil

Durante los días de ayer y hoy se han recibido en este Gobierno Civil numerosos telegramas de los pueblos de Mallorca, como también de las islas de Ibiza y Menorca, en los cuales se felicita muy cordialmente al Gobernador, don Francisco Carreras, por su acertada intervención no sólo en las múltiples huelgas que ha tenido que resolver sino en los diferentes asuntos desarrollados estos días en los cuales también ha tenido que intervenir directamente.

Hoy han estado en el Gobierno Civil nutridas comisiones de los pueblos para felicitar personalmente a la referida autoridad. De Palma también lo han hecho muchas personas.

El Gobernador ha agradecido tales muestras de aprecio.

Esta mañana ha visitado al señor Gobernador el jefe de esta Sección Provincial de Estadística, don José de Oleza, quien, después de saludarle, le ha comunicado que quedaba terminado el nuevo Censo Electoral, en la forma que ordenó el Gobierno.

El señor Oleza ha hecho constar el más cumplido elogio acerca de cuantos empleados intervinieron en dicha operación, gracias a cuya actividad y excelentes deseos ha podido terminarse la obra bien y con la oportunidad necesaria.

D. Francisco Carreras se ha congratulado de las manifestaciones de don José de Oleza que a la primera oportunidad trasladará al Gobierno.

Nos ha dicho, también el señor Gobernador que, después de varias reuniones celebradas había conseguido solucionar la huelga de metalúrgicos estableciendo una inteligencia firme entre patronos y obreros.

Con motivo de dicho arreglo se aumentó a los obreros con una peseta diaria. Dicho arreglo ha valido al señor Gobernador muchas felicitaciones.

Los zapateros deben reunirse esta tarde en el Gobierno Civil presididos por el señor Gobernador. Es muy posible que en dicha reunión quede resuelto también el asunto suscitado entre patronos y obreros del ramo.

La huelga de albañiles de Sóller ha quedado solucionada mediante el aumento de una peseta de jornal a los obreros.

Y, finalmente nos ha dicho el señor Gobernador que había dado cuenta al Subsecretario del Ministerio de la Gobernación de la marcha de la suscripción abierta en este Gobierno Civil para socorrer a los obreros sin trabajo, recalando las partidas importantes ingresadas.

### Diputación

Ha cumplimentado al Presidente de la Diputación señor Juliá, don Miguel Sampol, Tesorero de la disuelta "Nacional F. C.", sociedad deportiva de Balompí, que cumpliendo la acordada por la Junta Directiva, hizo entrega de todo el material deportivo y de un modesto remanente en metá-

lico procedente de los fondos de dicho Club, para los aislados de la Casa de Misericordia.

El señor Juliá agradeció la delicadeza del señor Sampol al proporcionar una alegría a los pequeños acogidos en dicho Establecimiento provincial de Beneficencia.

Visitaron al Presidente de la Diputación don Bernardo Estelrich, Alcalde de San Lorenzo de Descardazar, don Onofre Llinás, Presidente del Comité Republicano de la misma villa; don Antonio Amer, Alcalde de Manacor, don Pedro Cañellas, una comisión del Comité Republicano de Capdepera, don Nadal Comas, el médico don Francisco Llabrés y el Ingeniero don Antonio Oliver Fernández.

### La proclamación de Concejales

Ayer por la mañana se constituyó la Junta Municipal del Censo Electoral, con objeto de proceder a la proclamación de los concejales elegidos los días 31 de abril y 3 del actual, que han de constituir el futuro Ayuntamiento.

Se dio cuenta de las certificaciones de escrutinio, que coinciden con los datos numéricos que hemos publicado.

El Candidato don Juan March L'entaud hizo constar su protesta por el recuento verificado en la Sección quinta del Distrito tercero, en el que el reclamante puede probar, dijo, haber obtenido 27 sufragios que no constan en el acta de escrutinio.

También hizo constar su protesta por no hallarse expuesta copia del acta de referencia en el exterior del Colegio electoral, desde la terminación del recuento hasta la proclamación de Concejales electos, según dispone la Ley electoral vigente.

También presentó una reclamación contra el candidato proclamado Concejal electo por el distrito primero don Francisco de Sales Aguiñó Forteza, pidiendo sea declarada su incompatibi-

### Los metalúrgicos

Una nota de los patronos

El Gremio de Patronos Metalúrgicos de esta ciudad, ha contestado a la comunicación que recibió del sindicato de Obreros Metalúrgicos solicitando el cumplimiento inmediato de las bases de contrato aprobadas por mayoría por el Comité Paritario del

rama, y declarando el planteamiento de la huelga en caso contrario. La entidad patronal ha contestado en el sentido de que habiendo presentado en su día un recurso que ha de ser resuelto por el Ministerio de Trabajo y Previsión, no puede dejar de mantener los razonamientos expresados en el mencionado recurso sin otro propósito que el de allanarse la resolución superior cuando recaiga aquélla.

Una carta de los obreros

Los obreros metalúrgicos nos ruega la inserción de la siguiente carta: "Ayer en el momento de estar reunido el gremio llegó la noticia por mediación de un empleado civil de que se había solucionado el conflicto que hoy debía existir gracias a la intervención del Sr. Gobernador Civil.

Lo que comunicamos a los metalúrgicos que apartir del lunes próximo día 8 comenzarán a regir las bases del aumento de una peseta para los Oficiales, y 0'50 cts. para los aprendices menores de 18 años.

### Viajes de Turismo

Ayer mañana fondó en nuestra bahía procedente de Tarragona el vapor francés "Cap Tourane" de 4891 toneladas con 119 tripulantes al mando del capitán Mr. Vigorouz.

Viajan a bordo del "Cap Tourane" 109 pasajeros que en viaje de turismo han visitado varios puertos del Mediterráneo.

Por la noche continuó viaje para Marsella.

### Para los sin trabajo

La suscripción abierta en este Gobierno Civil para socorrer a los obreros sin trabajo alcanzaba en el día de hoy el siguiente resultado:

Pesetas	
Clases de segunda categoría y asimilados al Regimiento de Infantería	150'25
D. Jaime Serra Orell	25'00
D. José Moragues	15'00
D. José Socias Gradoli	50'00
D. Guillo Ferragut	25'00
D. Juan Aguiñó	200'00
D. Juan Marqués Lugi	200'00
D. Luis Moragues Manzano	25'00
Sr. Coronel en nombre de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Palma	100'00
Clases e individuos del Cuerpo de la guardia urbana	94'80
Guardias Rurales del Municipio de Palma	11'60
D. José Deyá Forés	5'00
Total de la suscripción	36192'70

### En Mahón se han celebrado las procesiones del Corpus

El señor Gobernador ha recibido un telegrama del Delegado del Gobierno de la República, en Menorca, señor Manent, en el que se le comunica lo que sigue:

Celebrado las tradicionales procesiones del Corpus en todas las poblaciones de la isla, con absoluta tranquilidad. El pueblo liberal de Menorca se ha mostrado correctísimo y tolerante.

Don Francisco Carreras a quien honra el haber obtenido dichas noticias ha dicho que no podía esperarse de menos de la conducta de los balears en general, conocidas su honorabilidad y cordura.

### Illegalidad de un escrutinio

La guardia civil del puesto de San Juan (Ibiza) comunica al señor Gobernador que ha sido presentada al Juez Municipal de dicha parroquia una denuncia formulada por el vecino Juan Mari Mari sobre ilegalidad en el escrutinio de la elección a concejales efectuada en aquel Colegio Electoral, consistente, en que sacaba las papeletas de la urna el presidente de la mesa y las entregaba, luego, al adjunto Juan Ferrer Guasp para que las leyera.

### A los maestros de primera enseñanza

Interinos, substitutos y aspirantes a Escuelas Nacionales, se les convoca a la reunión que tendrá lugar mañana sábado día 6, a las 11'30 horas, en el Museo Pedagógico para tratar de asuntos que les interesan.

### Fomento del Civismo

Academia de Música

Siguiendo la costumbre de años anteriores este Centro cultural anuncia que el día 15 del actual se abrirá un curso especial de solfeo y de teoría musical, preparatorio para los exámenes de Septiembre, para los socios e hijos.

### Intento de agresión

La guardia civil del puesto de Buñola comunica al señor Gobernador que, se presentó en aquella Casa Cuartel un individuo, denunciando que hacía unas horas había ido a una finca propiedad de su madre y que al llegar allí también llegaba un hermano. Entre ambos mediaban resentimientos antiguos riñendo y resultando el primero con varias heridas leves.

### Casa Matons

Alquiler y de compras? Visite pues!

### Notas del Carnet

PERSONALES

Ayer en la capilla de las Religiosas de San Alonso, de la iglesia de Montesión, proussamente adornada recibió por primera vez el Pan de los Angeles la preciosa niña María F. Rey Aguiló.

Fué el celebrante el Rdo. don José Cortés, quien pronunció adecuada plática.

Los concurrentes a esta hermosa ceremonia fueron obsequiados con un lunch, servido espléndidamente en el restaurant Born.

Nuestra enhorabuena a toda su familia y en especial a su madre la señora Vda. del Farmacéutico don Alonso F. Rey.

### Choque de autos. Un herido leve

En el kilómetro 23, hectómetro 1 de la carretera de Palma a Alcudia ocurrió un choque de automóviles.

Personada la Benemérita en el lugar de la ocurrencia encontró volcado en la cuneta derecho, al auto núm. 28.882, matrícula de Barcelona mostrando grandes desperfectos y a unos 4 metros de distancia el auto núm. 4.058, matrícula de esta provincia, con su parte delantera también destrozada y al conductor del mismo, su propietario don Bartolomé Trias, con una herida en la mejilla izquierda.

El accidente fué debido a que, al cruzar otro auto de Binisalem, de don Guillermo Pons, el segundo de los más arriba citados coches se apartó

demasiado al lado izquierdo de la carretera yendo a chocar contra el primero y produciéndose el accidente.

En el hecho interviene el Juzgado.

### Blanco y Negro

De venta en la Librería Tous.

### Religiosas

PARA MASAÑA

SANTORAL.— Santos Norberto y Claudio, obispo y confesor.

La festividad del Corpus Christi se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz.

A las diez, Exposición, Tercia y Misa mayor en la que habrá sermón por el Rdo. señor don Jaime Sastre, Presbitero.

A las tres, a las cinco actos de coro, a las siete y media, rezo del Santo Rosario, canto del Sagrado Trisagio, procesión, Te-Deum y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES.— En la iglesia de San Felipe Neri Adoración Nocturna por el turno Cor Jesu.

VISITA.— A Nuestra Señora del Buen Camino en Santa Cruz.

### Almacenes Matheu

próximamente venta de retales y restos de la liquidación.

### Marítimas

ENTRADAS.— Con el pasaje, valija y carga, ha llegado esta mañana de Barcelona el vapor "Rey Jaime I", capitán don Bartolomé Compañy.

También han llegado hoy.

De Cartagena el vapor "Sac. 7", capitán don Gregorio Espina.

De San Carlos el vapor "Sac. 3", capitán don Vicente Girona.

De Marsella el pailebot "Nuevo Corazón", patrón don Andrés Servera.

De Barcelona el pailebot "Virgen de Monserrat", patrón don Pedro Moya.

DESPACHADOS.— Con el pasaje, valija y carga han quedado despachados.

Para Ibiza y Alicante ha salido este mediodía el vapor "Bellver", capitán don Juan Molina.

A las nueve de la noche saldrá para Barcelona el vapor "Rey Jaime I", capitán don Bartolomé Compañy.

TIEMPO REINANTE.— Palma.— S. O. flojo, mar llana, cielo calajés.

Alcudia.— E. flojito, mar llana, cielo acelajado.

Andraitx.— S. E. flojo, mar llana, cielo despejado.

Sóller.— Barómetro 760, termómetro, 22. S. O. fresquito, mar rizada, cielo acelajado.

Ibiza.— Barómetro 770, termómetro 18. N. E. flojo, mar rizada, cielo nublado.

Bajoli.— Barómetro 763, termómetro 21, ventolinas S. mar rizada, cielo nublado.

# Plaza de Toros de Palma

Domingo 7 Junio de 1931. A las 5 tarde

## Sensacional Corrida de Toros

por famosos diestros nuevos en Palma

# CHICUELO

# FELIX RODRIGUEZ

# y DOMINGO ORTEGA

lidiarán con sus cuadrillas

## 6 hermosos y escogidos toros del CONDE DE LA CORTE

Tendidos de sombra, 10'50. Tendidos de sol, 6 ptas. Gradadas de sol, 5 ptas. Andanadas, 4'50

Tienen esta noche decidido viajar para Barcelona don José Montis, don José Cid, don Emilio Marimón, don Joaquín Freixás, don Pedro Decallar y don Buenaventura Rubí.

En el rápido "Rey Jaime I", correo de Barcelona, ha llegado procedente de Madrid, nuestro amigo el banquero y ex-diputado a Cortes don Juan March y Ordinas.

De Barcelona llegaron ayer en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Ernesto Escalans, don Enrique Fábregas, don Antonio B'bl'oni, don Luis Frontal y señora, don Ramón Casala y don Guillermo Balaguer.

Legaron ayer de Tarragona en el vapor "Balear", don Brancolini Dante, don Leopoldo Brasela, don Justo Ferrus, don José Sastre y don Rafael Llabrés.

En el vapor "Bellver" llegaron don Jaime Vidal y señora, don ayer de Mahón, don Luis Pons y señora, don Luis Leal y señora, don Pedro Roselló y don Vicente Menendez.

Para Barcelona embarcaron anoche en la motonave "Ciudad de Barcelona", don Gaspar Bonnin, don Pedro Gual y señora, don José Ferrer, don Carlos Avellanet, don Miguel Bayona, don José M. Albiñana, don José M. Codina y señora y don Andrés Puigserver.

Interrogado el agresor confesó que efectivamente, había sostenido una discusión con el hermano que degeneró en riña, añadiendo, que este último cogió dos piedras amenazándole, y que antes de que aquel le pegara le dió un empujón derrbándole.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

# La festividad del Corpus

El día de ayer perdió el aspecto característico de tal día constituido por la animación y el bullicio. De los pueblos apenas bajó gente y la que circuló de la capital no fué ni la que circula en las desanimadas y repugnantes y comercios que, a pesar de haber tenido abierto durante toda la mañana, se vieron poco favorecidos por compradores. En suma, un día de Corpus que transcurrió con el sello característico de otro día de fiesta cualquiera.

## EN LOS TEMPLOS

En las Iglesias se celebraron solemnes funciones religiosas, especialmente en la Santa Iglesia Catedral, que se vieron muy concurridas. Nuestra Basílica vestida con sus mejores galas, y espléndidamente iluminada ofrecía un aspecto magnífico.

A las diez tuvo lugar la Exposición de S. D. M. y después se cantó la Misa Mayor, cantándose por la Schola Cantorum una inspirada partitura. Fue el celebrante el M. I. señor don Antonio Canals, Canónigo Arzobispado, actuando de Diácono el M. I. señor don Jaime Espases, de subdiácono, don Guillermo Oliver y de asistente don Antonio Thomás. Pronunció elocuente oración Sagrada el P. Miguel Matas C. O., sobre tema relativo a la festividad del Corpus.

Asistió a dichos actos una concurrencia numerosísima. A las doce y media de la tarde terminaba la solemne Misa, viéndose, después, animadas la calle de Palacio y Plaza de Cort, con motivo del desfile de los que habían asistido a la misma.

## POR LA TARDE.—LA PROCESSION

Por la tarde dejó de verse, también la animación propia del día, producido por la falta de concurso de personas y desfile de tropas. A las cinco y media empezaron a andar algo las calles de Colón, Plaza de Cort y Palacio los que se dirigían a la Catedral para presenciar el paso de la procesión.

A las seis el Templo se hallaba lleno de bote en bote. Lucía riquísima iluminación ofreciendo un aspecto por todos conceptos grandioso. Poco después de esta hora empezó a organizarse en el interior del Templo la religiosa comitiva. El número de personas que la formaban era considerable, hasta el punto de que, para que pudieran tomar parte todas en la misma tuvieron que hacerlo en correcta formación si, pero extraordinariamente apretadas. Fue una gran manifestación religiosa.

Abrieron marcha los banderines de la Catedral y seguían la Sección mayor del Patronato Obrero, presidida por el Rdo. P. Vives; la Adoración Nocturna, por el P. Juan Ginard; los Cruzados del Amor Divino, por el P. Botjer; Obreros Católicos y Teresianos de San Agustín por el Reverendo P. Rodríguez; la Sección Mayor de la Congregación Mariana, por el Rdo. P. Vericat y la Juventud Sección por el P. Arbona.

Han a continuación otros elementos de numerosas sociedades obrero-cristianas de esta ciudad y su término, crecido número de personas significadas en el comercio, banca, industria, judicatura y otras ramas de la actividad local; representaciones de las Comunidades religiosas; los Colegios de la Sapiencia; los representantes de los Apóstoles con los emblemas característicos, acompañados de caballeros vestidos de frac y de la Congregación de la Adoración y Vela con sus respectivas Banderas.

Seguían; el Clero parroquial con sus vicarias y adscritos; seminaristas y el Claustro de Profesores; el Coro Catedral; los párrocos vistingeros de Capa pluvial; el M. I. Cabildo Catedral entre los que figuraban el secretario de este Obispado señor Rotger y Monseñor, don Antonio Rossetti, alemán Protototario Eclesiástico.

A continuación la Sagrada Forma por el Arzobispo y conducida por su Ulla. Arzobispo-Obispo, Dr. Miralles. De Presbítero asistente actuaba el Sr. don Antonio Canals, de Diácono de Honor los M. I. Sres. Pascual y Alzamora y de Ministros de Sagrada Forma los M. I. señores Esteve y Munuera.

Las varas del palio eran conducidas por don Manuel Fuster, don Raimon Blanes, Tolosa, don Salvador Juan Salsas, don Pedro Morell, don José Arbona, don Baldiri Pomar, don Pedro Morell, don Vicente Ferrer de San Jordi, don Lesenne, don Francisco Barcelo y don Alfredo Bonet.

Los antes citados elementos, es decir el elemento segrar, con grandes banderines y cirios encendidos iniciaron la marcha hasta cubrir el perímetro que abarca la nave de la Santa Iglesia y una vez cubierto quedó establecido, formando una guardia de honor, por cuyo centro pasó Su Divina Majestad bajo Palio, en la forma que hemos citado mas arriba, acompañado por el elemento eclesiástico con sus arriba citado también.

Después de recorrer dos veces el interior del Templo la Sagrada Forma se colocó en su trono del Altar Mayor, cantándose un Te-Deum y un Gloria a la Reserva. El acto fué solemnisimo y el nú-

mero de personas que lo presenciaron fué tan grande, que la Catedral resultaba insuficiente para albergarlas. Parte del Altar Mayor, incluso, quedó invadido por los fieles.

## DESPUES DE LA PROCESSION

Terminada la procesión la gente abandonó el Templo, marchando al Borne cuyo paseo se vió muy concurrido.

También se vieron concurridos los cafés y horchaterías; si bien no en la proporción de los años anteriores por haber faltado, seguramente, el elemento forense.

## ORDEN COMPLETO

El orden fué el más completo no originándose, por lo tanto, el más ligero incidente. Apesar de ello hay que confesar que la autoridad tomó las medidas necesarias para garantizarlo en el caso de que hubiera sido preciso, circunstancia que fué objeto de favorables comentarios por parte del público.

## HOMENAJE AL OBISPO DR. MIRALLES

Al salir de la Catedral Su Ilma. el doctor Miralles acompañado de Capitulares y familiares una multitud que le esperaba le acompañó hasta la puerta del Palacio Episcopal.

El Dr. Miralles emocionado agradeció la demostración de afecto de que se le hacía objeto.

En el Salón de los Obispos, dichos elementos desfilaron ante el Prelado besándole afectuosamente el anillo pastoral.

# EN EL CONSISTORIO

## SESION DEL MIERCOLES

Como de costumbre el miércoles a las 7 de la noche celebró sesión la Comisión Gestora bajo la presidencia del señor Bisbal y con asistencia de los Vocales señores Rigo, Thomas Rentería, Ferretjans y García.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas que figuraban en el orden del día.

A propuesta del señor Ferretjans se dió un voto de confianza al Presidente señor Bisbal para la adquisición de ejemplares del libro titulado "La Fe Triunfante" editada por don José Tous.

De la Comisión de Ensanche fueron aprobados, la distribución de fondos para el presente mes; diferentes permisos para obras particulares; varios dictámenes sobre concepción de bordillo y un permiso para instalar un motor.

De Hacienda fué aprobado un expediente dando por buena la aprehensión de terreno forastero a don Jerónimo Amorós.

Igualmente fué aprobado un dictamen referente a cuentas pendientes de la Sociedad Gas y Electricidad S. A.

De Intervención fué aprobada la distribución de fondos para el presente mes. Después de aprobado el orden del día, se dió cuenta y fué aprobada una relación de cuentas de Gobierno y Política, importantes 1994'50 p.as.; de Fomento y Beneficencia importantes 3'64' 37 ptas. y de Reforma Interior 235 ptas.

Fue leída a continuación una carta del Director General de Obras Públicas contestando al telegrama que se le dirigió, sobre el ferrocarril en túnel al puerto.

Se dió por enterada la Comisión de una carta de Don Gabriel Alomar agra deciendo el acuerdo tomado por la Corporación de declararle Hijo Ilustre.

Fue, después, aprobado un dictamen referente al concurso de construcción de bancos en los paseos del Ensanche. Se acordó la construcción de varias urnas para las elecciones y aumentar en dos más los sillones para los señores concejales, en el salón de sesiones.

Fue designado don Emilio Darder para formar parte, en representación del Ayuntamiento, de la Junta de Beneficencia.

A propuesta del señor Ferretjans se acordó la construcción de dos grupos de sepulturas en el Cementerio.

Quedó acordado, a propuesta del señor Bisbal, que se proceda al afirmado del paseo de Sagrera.

Terminado el despacho de asuntos el señor Bisbal manifestó que hace algunos días fué llamado por el señor Gobernador y que le dió cuenta de un telegrama que desde Palma se había enviado al Ministro de la Gobernación y que éste le había retransmitido, en el cual hay conceptos y apreciaciones graves y calumniosas contra el Presidente de la Diputación, contra el Alcalde y varios vocales de la Comisión Gestora. En vista de la gravedad de las acusaciones recibió del señor Gobernador una copia del telegrama, cuyo contenido es el siguiente:

"Ante amenazas y coacciones realizadas públicamente mitin callejero por presidente Diputación Alcalde miembros Comisión Gestora no garantizando terminantemente Gobernador civil seguridad nuestras personas, domicilio y bienes, en evidente peligro por aconsejar autoridades expresadas incendio y agresiones, nos vemos precisados en beneficio del orden y del buen

El Arzobispo, muy agradecido dió la bendición a todos.

## FESTIVIDAD DEL CORPUS

Con solemnidad se ha celebrado en el día de hoy la festividad del Corpus en Santa Eulalia, viéndose, con dicho motivo, con curidísimo dicho Templo.

Por la mañana han tenido lugar solemnes Oficios. Esta noche se celebrará procesión por el interior del Templo que promete resultar también muy lucida.

Mañana se celebrará el Corpus en la Iglesia de Santa Cruz.

## LA FIESTA DEL CORPUS EN LA PARRQUIA CASTRENSE

Con gran solemnidad se celebró ayer, a las nueve, en la parroquia Castrense de Santa Margarita, la solemnidad del Corpus, con asistencia de numerosos jefes, oficiales y soldados católicos y sus familias, que llenaban la iglesia y el claustro. Celebró la misa el Padre Sureda Blanes, cantada por un grupo de jóvenes, entre estos bastantes marinos. Durante la misa se administró la sagrada Comunión.

Después se celebró la procesión litúrgica, cantándose durante la misma diversos motetes y el Himno Eucarístico por toda la concurrencia. Asistieron los niños y niñas de la jurisdicción militar que han celebrado la primera Comunión.

Terminó el ejemplar acto, con la sagración al Corazón Eucarístico de Jesús y el canto de una inspiradísima composición musical, por los mismos jóvenes.

En la presidencia figuraban los primeros jefes de Sanidad Militar, artillería e Ingenieros.

# TEATRO LIRICO Gran éxito Una fiesta excepcional

por Sue Carol, Dixie Lee, Frank Albertson

Una producción Oro de ley de la pantalla

so enseguida a darle las gracias por el beneficio proyectado de enviar guardia nocturna al Convento de S. Jerónimo. Referente a entrar la guardia dentro la portería es imposible por quedar cerrada y nadie puede quedar en ella. Lo que le agradeceré mucho es, nos haga vigilar por la parte de fuera o sea en la calle para que no den un trastorno de noche pues la oscuridad haría más horroroso el caso.

Estamos dispuestas a obedecer en todo y si se dispone que salgamos y dejemos nuestra amada casa, paciencia; lo que suplico es, nos den tiempo para hacerlo. Repitiendo a V. S. millones de gracias, disponga de su affa, que espera su contestación, Sor M. Luisa Más, Prora.

Convento de S. Jerónimo de Palma hoy 19-5-31.

A la que el señor Bisbal contestó con esta otra:

Palma 20 marzo de 1931. Rda. Sor Luisa M. Más.—Prora del Convento de San Jerónimo.—Ciudad.

Venerable Señora: Impuesto del con tenido de su muy atenta carta de ayer, estimo un deber sacratísimo tranquilizar a V. y demás Hermanas del Convento, diciéndoles que aquí, en Palma, no he de pasar nada de lo que a Ustedes tiene en sobresalto. Afortunadamente es nuestro pueblo pacífico por excelencia y no solamente es incapaz de incendiar conventos y cometer otros desmanes, cual los ocurridos en la península, sino que siente repugnancia a tales actos y los condena. No obstante y por si algún malvado pudiera intentar alguna de esas locuras, tanto la autoridad gubernativa como la municipal, hemos tomado desde un principio las medidas de previsión necesarias al caso y una de ellas ha sido precisamente la vigilancia nocturna de iglesias y conventos, vigilancia que perdurará en tanto subsista, no el peligro de que ocurran tales vandálicos hechos, que aquí, como ya queda dicho, no existe tal peligro, sino la alarma que ha producido lo ocurrido fuera de Palma.

Así es que, Venerable Señora, no tenga temor de nada, que nadie más interesado en mantener el orden y la tranquilidad en Palma y en toda la Provincia que el propio pueblo y las autoridades que están a su frente. Deseando que estas mis palabras puedan contribuir a devolver la calma espiritual en el convento, me es muy grato poderme ofrecer de V. atento afectuísimo S. L., Lorenzo Bisbal.

MI conducta, dijo, está reflejada en este documento. Afirmo que el telegrama, más que molestar al Alcalde y Vocales de la Comisión, a lo que va encaminado directamente es a molestar al señor Gobernador y se hace esto porque dicha autoridad no se ha prestado a proteccionismos políticos ni a parcialidades y esta conducta ha exacerbado los ánimos de esas gentes acostumbradas de antiguo a esas protecciones.

Dijo que no piensa entablar querrela, pues no quiere gastar un céntimo para poner a salvo su honorabilidad, pues cree que treinta años de vida pública son suficiente garantía y además no quiere la reparación de una ofensa que no le ha salpicado.

Termino diciendo que le basta con entregar a la prensa, estos documentos y si hay algún Fiscal que quiera salir en defensa de las Autoridades y encuentra materia delictiva, que lo haga. Yo me doy por satisfecho y doy el asunto por terminado.

El señor Ferretjans dice que no hay necesidad de defenderse de estos ataques. El juez es el pueblo que depositó en ellos su confianza, y sabe como nos portamos en nuestra propaganda.

Hace resaltar los desvelos que tuvieron para evitar cualquier desmán, indicando que también recibió la visita de la M. Superiora de las Trinitarias, que le suplicó acudiera al señor Gobernador para que les enviara vigilancia, como así lo hizo, consiguiéndolo.

Complido el pueblo, dice, cree que hemos cumplido con nuestro deber, es a él a quien toca decirlo. El señor Rigo dice que también tranquilizó a las MM. Salesas, ante una tarjeta que recibió de estas señoras.

Dice de donde salían estos rumores que alarmaban al pueblo, y cree que es una falta de lógica la conducta de estos señores que obran así porque querían mandar y no pudieron.

Estos son los enemigos de la República. El señor Thomas Rentería expuso también su opinión sobre el telegrama indicado, haciendo resaltar que nunca se atacó personalmente, sino políticamente.

Hace también resaltar la protección

tenida con los edificios religiosas, y dice que todo es obra de unos mendaces despatchados, que no les basta levantar sus calumnias sino que faltan a la verdad diciéndose "netamente republicanos", los que son secuaces de un transfuga de otros partidos políticos.

Tejió un elogio al señor Bisbal e hizo seyas sus palabras para que lo denunciado llegara a manos del señor Fiscal.

En las mismas afirmaciones abunda el señor García, afirmando no ser todo lo más que una calumnia.

El señor Bisbal dice que todo ello es una maniobra de los elementos del desorden contra la conjunción republicano-socialista, que son los del orden.

Protesta de los bulos que hacen correrse sobre la destitución del señor Gobernador, y dice que todo lo que alarma que repercuten en contra de la República a la que, dice, defendemos. El día que se intente la destitución en esta forma, todas las pedras de Mallorca se levantarán para defenderle.

Hace resaltar la actitud de orden que yo siempre en el Gobierno Civil, y añade que las urnas rotas no lo fueron por imprevisión, sino que debieron ser rotas aprovechándose de la prudencia.

Termino diciendo que había hecho las manifestaciones anteriores para que el pueblo pudiera juzgar. A propuesta del señor Ferretjans se acordó cursar los siguientes telegramas y a la del señor Bisbal que la Comisión Gestora en pleno visitara al señor Gobernador para reiterarle su adhesión en estos momentos. Y se levantó la sesión.

Dicen así los telegramas: Madrid.—Ministro Gobernación.—Corporación municipal presidio acordado unanimidad elevar ante Vuescencia y Presidente Gobierno Provisional energía y pública protesta contra insidias verdaderas en telegrama sobre mitin callejero propaganda electoral conjunción republicana socialista dirigido a ese Ministerio con el solo propósito desprestigiar Gobernador, Presidente Diputación, mi persona y Vocales Comisión Gestora por elementos representados por el Presidente de Concentración que se dice republicana pero cuya actuación ha tendido a desprestigiar régimen.—Lorenzo Bisbal, Presidente.

Madrid.—Presidente Gobierno Provisional.—Comisión Gestora unánime sesión hoy acordado protesta enérgica formulada ante numeroso público llenaba amplio Salón, contra telegrama dirigido al Ministro de la Gobernación por el Presidente Concentración que se dice republicana en el que se desfiguraron hechos y conceptos emitidos mitin callejero propaganda electoral celebrado por partidos Histórico Republicano y Socialista unidos.—Lorenzo Bisbal, Presidente.

## Blanco y Negro

De venta en la Librería Tous.

## De Política

### AGRUPACION SOCIALISTA

El martes por la noche reunióse en Junta General extraordinaria la Agrupación Socialista de Palma para tratar sobre las próximas elecciones para las Constituyentes, acordándose por unanimidad a tenor de lo acordado por el Comité Nacional, convocar para el próximo lunes día 8 una reunión de delegados de todas las agrupaciones de Mallorca y Mahón para resolver en definitiva nuestra actitud y al mismo tiempo designar los candidatos que han de representar nuestro Partido, habiendo acordado la Agrupación de Palma proponer a la mentada reunión de delegados que solo se aspire a un solo diputado y que éste sea Alejandro Jaume.

También fué acordado dirigir al Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: Excmo. Ministro de la Gobernación Madrid. Partido Socialista Obrero, Agrupación de Palma ante campaña insidiosa contra Alcalde, Presidente Diputación y Gobernador Civil elevan a V. E. la más enérgica protesta contra esta vlt campaña de la reacción. El Secretario, Ignacio Ferretjans.

A continuación fué acordado que los compañeros Andrés Crespi, Ignacio Ferretjans y Juan Monserrat Parets tomen parte en un acto público que tendrá lugar el domingo próximo en Santa María con motivo de inaugurarse en aquella localidad la Agrupación Socialista.

## UNA CARTA

Sr. Director de LA ULTIMA HORA. Muy señor mío: Le agradeceré ha-

ga constar en su diario, publicando esta carta, que la candidatura formada por los señores Coll, Fuster y Soler no fué ayer derrotada por la sencilla razón de que no fué presentada, ni tuvo intervención, por haberla retirado, en las mesas; de manera que los votos que en el distrito sexto tuvo dicha candidatura, corresponden a otros tantos amigos que a pesar de todo, quisieron votarla.

Muy agradecido e. s. m., Fernando Pou.

Palma 4 Junio 1931.

## LAS ELECCIONES EN PETRA

El Presidente del Comité Republicano Federal de Petra don Miguel Marroig, nos ruega hagamos constar que el resultado de las elecciones celebradas el pasado domingo, fué el siguiente:

Republicanos federales, 6. Derecha liberal Republicana, 5. Concentración Republicano-regionalista, 2.

## LA DERECHA REPUBLICANA

Lomos en la prensa de Madrid que el partido Nacional de Derecha Republicana, ha designado a Don Miguel Maura para la organización de dicho partido en Baleares.

## Comisión Gestora Municipal de Palma

Concurso de arrendamiento de Locales; uno para Escuela Graduada y otro para la Escuela Práctica agregada a la Normal de Maestras, de esta Capital con arreglo a las siguientes BASES

1. Las ofertas se harán por escrito, dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el inmediato siguiente a la publicación del anuncio correspondiente, debiendo presentarse en horas de despacho (de diez a trece), en el Negociado de Fomento de esta Casa Consistorial.

2. El precio de arriendo será convencional pagadero por mensualidades vencidas por la Caja Municipal.

3. La duración del contrato será por plazo indeterminado, debiendo para ser rescindido o modificado, mediar aviso previo con tres meses de anticipación.

4. Los Locales reunirán las debidas condiciones de capacidad, luz y ventilación y estarán dotadas sus dependencias de los servicios necesarios para que sean perfectamente higiénicos.

5. El Local que se ofrezca para Escuela Graduada, dispondrá como mínimo de cinco salas de clase del que haya de ser ocupado por la Escuela agregada a la Normal, deberá tener cuando menos ocho salas para otras tantas clases. El destinado a Escuela Graduada deberá estar situado necesariamente en el sector del Ensanche de esta Capital limitado por la Avenida de Alejandro Rosselló y porciones de las carreteras de Inca y Manacor, derecha e izquierda respectivamente, conocidas con los nombres de Aragón y Victoria Eugenia.

6. Todas las fincas ofrecidas quedarán sujetas a la visita de inspección e informes correspondientes que prescriben las disposiciones en vigor, y asimismo a las que regulan los contratos de inquilinato.—Palma 21 de mayo de 1931.—El Presidente, L. Bisbal.—P. A. de la Comisión Gestora, El Secretario, A. Rosselló.

## Ayuntamiento de Palma

### Negociado de Arbitrios

Por la presente queda expuesta a efectos de reclamación en las Oficinas de este Negociado, la relación de contribuyentes sujetos al pago del arbitrio sobre SITUADOS DE MESAS Y SILLONES frente a Cafés, Sociedades y establecimientos análogos, durante el plazo de quince días hábiles a partir del de inserción del presente en el B. O. de esta provincia.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados en cumplimiento del art. 15, por que se rige dicho arbitrio, de la Ordenanza número 18.

Palma 3 junio de 1931.—El Presidente de la Comisión Gestora, L. Bisbal.

## Sres. VIAJANTES

¿Quiere que sus clientes reciban sus zóneros con prontitud? Ordene sean entregados a la Agencia R. Burx Labori—Castaños, 8.—BARCELONA.

Remesa de entrada y salidas todos los correos. Corresponsal en PALMA

# POR TELÉGRAFO

## Decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes

Madrid, 4 (11 n.)

El decreto de convocatoria de las Cortes Constituyentes aprobado por el Consejo de ministros de anoche, dice, así:

"Para el Gobierno provisional de la República las dos fechas de más honda y verdadera emoción serán: aquella reciente en que recibió el poder de la voluntad soberana irresistible y pacífica del pueblo; y la otra próxima en que resigne sus atribuciones pasajeras y supremas ante las Cortes elegidas por España.

No obstante su designación emanada del pueblo al que se sometió la composición previamente conocida de este Gobierno, aún seguro del ascimiento, esperanzado en la ratificación para sus iniciativas, fortalecido por la asistencia popular y la paz interna, sin agotar ni aún desenvolver en gran parte el programa de reformas en que se fundó la concordia de nuestro convencimiento y la transacción entre nuestras significaciones, a pesar de todo ello, alentados por un ejercicio más dilatado del poder provisional, hemos creído que debíamos con premura no superada en casos tales convocar las Cortes Constituyentes. Así la legalidad sin ejemplo de la revolución española, se consolidará en la continuidad establecida de los órganos y métodos parlamentarios.

De este modo, en estas horas trascendentales para la vida española, rendimos tributo a la justicia proclamada y a la verdad descubierta por la democracia, según las que no es la historia la vida de unos hombres y si el esfuerzo total de los pueblos. Al nuestro cabrá la gloria destacada de haber afirmado su voluntad en las jornadas del 12 al 14 de abril y de modelar cuanto antes las instituciones, expresión de su triunfo y guardadora de su soberanía.

Entre país y Cortes, limitamos nuestro cometido al de mandatarios resueltos y gestores rectos que, encuadrados por la total y anónima grandeza de la proclamación del voto colectivo de la ley fundamental, hemos tenido el honor máximo y satisfacción inmensa de merecer la confianza y la aprobación en el depósito del Gobierno que recibimos y devolvemos.

A las Cortes habrá de someterse con la obra esencial de la Constitución el Estatuto para Cataluña, que coordine su voluntad y aspiraciones en la vida peculiar de los atributos de esencial ejercicio en la unidad total del Estado, no representando privilegios ni excepción respecto de otras demandas y tradiciones regionales.

Serán también objeto de deliberación la ratificación o enmienda de cuanta obra legislativa acometiera este Gobierno, las leyes orgánicas complementarias de la fundamental, el juicio definitivo sobre las magnas responsabilidades del régimen caído y todas las reformas que por respeto se presentarán a las Cortes, pero en que con la armonía de los partidos republicanos existe ya la coincidencia capital. Destaca entre ellas su interés las de renovación y justicia social en que algunos hallaron la razón determinante junto con su fe republicana para colaborar en la obra revolucionaria y en las que vemos todos la base de pacífico bienestar y fe cundo resurgimiento de España.

La enumeración que precede en nada pretenderá limitar el poder de las Cortes afirmado como íntegro por ser convocadas como soberanas, poder que reconoce lo transitorio de su existencia y la subordinación de sus actos al examen de aquéllas.

Enuncia tan sólo la magnitud de la obra parlamentaria para que a ella correspondan el interés vibrante de las elecciones. Serán éstas cual deben ser: apasionadas por la trascendencia y serenas por el ambiente.

La República no encuentra amenazas porque es fuerte, ni casi contradicción porque es régimen establecido.

Deben ser las elecciones ordenadas y el Gobierno está resuelto a que sean leales y para asegurar esta legalidad se ha inhibido, libre de ambiciones, ante la voluntad nacional como corriente y a la ley como cauce y no permitirá que le suplanten los atributos señalados ni que arrastren los empeños y atrevimientos de los mandatos de autoridades subalternas, ni afecta la voluntad o corruptela de individuales rebeldías, cumpliendo con lealtad y con ello lo probará el primero de los deberes del Gobierno provisional de la República y por ello decreta:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes, compuestas de una sola Cámara elegida por sufragio directo, se reunirán para la organización de la República en el Palacio del Congreso el día 14 del próximo julio.

La Junta preparatoria de diputados electos, se celebrará el día 13, a las 19 horas.

Ar. 2.º A las Cortes se las declara investidas de los más amplios poderes constituyentes y legislativos.

Ante ellas, tan pronto queden cons-

tituidas, resignará sus poderes el Gobierno provisional de la República, y sea cual fuere el acuerdo de las Cortes, dará cuenta de sus actos.

A las mismas corresponden, interin no esté en vigor la nueva Constitución, nombrar y separar libremente la persona que haya de ejercer con la jefatura provisional del Estado la presidencia del poder ejecutivo.

Art. 3.º Las elecciones se celebrarán conforme al decreto de 8 de mayo último y ley electoral de 1907 en toda España, el día 28 de junio.

Si en alguna circunscripción o capital hubiere lugar a segunda elección, ésta se celebrará el día 5 de julio.

El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones conducentes a la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid, a 3 de junio de 1931.

El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres; el ministro de Estado Alejandro Lerroux; el ministro de Fomento Alvaro de Albornoz (siguen las firmas de los restantes ministros).

## Consejo de Ministros

NOTA OFICIOSA

Madrid, 4 (2 n.)

El Consejo terminó después de las diez y el ministro de Instrucción Pública facilitó acerca del mismo la siguiente nota:

El Consejo de ministros ha leído el proyecto de querrela redactado por el fiscal de la República contra los gobernantes de la primera Dictadura por subversión del régimen constitucional, cual documento, de sólida argumentación jurídica, reconoce los problemas de responsabilidades del monarca pero le detienen ante la misma la notoria incompetencia jurisdiccional del Tribunal Supremo.

El Gobierno ante semejante dificultad, reconocida como solidaria la responsabilidad total de la Corona y su instrumento de Gobierno y muy próxima la reunión de Cortes, acordó someter íntegro a éstas los puntos de tal responsabilidad.

El presidente leyó y fué acordado el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes.

Se aprobó un decreto de la Presidencia nombrando ministros del Tribunal de Cuentas a don Pablo Salmerón y a don José Domínguez Barbero.

Idem nombrando fiscal del Tribunal de Cuentas a don José de Benito. Decreto revisando la obra legislativa de la Dictadura referente a la Dirección general de Marruecos y Colonias.

Comunicaciones: Decreto determinando las facultades y obligaciones de la Dirección General de Aeronáutica.

Jubilando a su instancia al jefe de Administración de Correos don Martín de León Fernández.

Disponiendo la suspensión del servicio de giro postal en todas las oficinas de la nación los domingos de cada semana.

Fusionando las escalas directiva y técnica del Cuerpo de Telégrafos en la escala general de que proceden.

Instrucción pública: Autorizando a los presidentes y jefes de sección del Instituto Nacional de Física y Química para percibir sus haberes sin la limitación establecida en el R. D. de 6 de marzo de 1924.

Nombrando director de la Escuela de Odontología a don Ciriaco Juan Milles.

Declaración de los monumentos históricos y artísticos pertenecientes al Tesoro artístico nacional.

Decreto relativo a nombramiento de director, vicedirector, secretario y vicesecretario de institutos nacionales de segunda enseñanza.

Gobernación. El Gobierno acordó mantener la detención de don Galo Ponte.

Al comenzar el período electoral ha acordado el Gobierno autorizar la publicación de todos los periódicos suspendidos.

Decreto sobre movimiento del personal dependiente del ministerio de Gobernación, durante el período electoral.

Hacienda: Reformando la reglamentación de zonas y puertos de depósito franco.

Nombrando delegado especial del Estado en el Consejo de la Zona Franca de Barcelona a don Manuel Morales Pareja.

Declarando subsistente con ciertas modificaciones el Estatuto de recaudación.

Jubilando al interventor central don Julio Saralucuy y nombrando para este cargo a don Eugenio Gómez Pereyra.

Guerra: Decreto dictando normas para la revisión de expedientes de recompensas por méritos de guerra.

Adoptando las atribuciones de los capitanes generales y de los auditores a la nueva organización de la justicia militar.

Reorganizando las fuerzas militares de Marruecos.

Nombrando al teniente general don Francisco Perales vocal de la Junta

calificadora para el ascenso a general.

Nombrando para el mando de la primera brigada de artillería en Madrid al general don Joaquín Paz Faraldo.

Idem para el mando de la primera brigada de artillería en Madrid al general don Rafael Rodríguez de Rivera.

Idem para el mando de la segunda brigada de montaña al general don José Fernández Villa Abille.

Nombrando jefe de la circunscripción de la zona al general don Leopoldo García Bolox.

Idem jefe de la circunscripción occidental de la zona de Marruecos al general don Gregorio Benito.

Idem para el mando de la onceava brigada de infantería (Barcelona) al general don Manuel Davila.

Idem para el mando de la tercera brigada de la división de Cataluña al general don Félix O'Shea.

Disponiendo que cese en su mando de la circunscripción de Melilla el general don Sebastián Pozas.

Idem ídem de la de Larache el general don Federico Caballero.

Justicia: Decreto de indulto, de acuerdo con lo solicitado por la Audiencia de Oviedo, y con el informe del Consejo de Estado, a favor de Gerardo Pérez Rodríguez.

Reformando la plantilla oficial del personal administrativo de la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada.

El ministro de Justicia dió cuenta de algunos extremos referentes a la comisión agraria.

Economía Nacional: Decreto ascendiendo a ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de ingenieros agrónomos a don Cristóbal Mier Escalá.

Idem ídem a don Juan Sánchez Mejías.

Idem a ingeniero de segunda clase a don Francisco Pando y a don Moisés Martínez González.

## Manifestaciones del Presidente

Madrid 4 (11'45 n.)

El Presidente Sr. Alcalá Zamora explicó a los periodistas el alcance de una de las reformas que se llevarán a las Cortes afectan a "justicia y renovación especial", cuando debe ser de "justicia y de renovación social."

El alcance de esta reforma se lo voy a explicar a ustedes, y no es otro que un deber de lealtad de todos los partidos republicanos gubernamentales con los socialistas, y por ser yo republicano de la derecha tomé la iniciativa de presentar el compromiso.

El partido socialista—agregó el señor Alcalá Zamora—ha cumplido con toda lealtad sus compromisos, y era deber de las fuerzas republicanas al recordar la contrapartida de nuestro programa transaccional o mínimo, que quedarán varios por cumplir de la fuerza socialista. Además, con las reformas ya iniciadas hemos querido reconocerlo así, antes de dar lugar a que pudieran recordarse.

En el orden económico—continuó diciendo—la semana ha sido de gran desoscilación en la cotización. Pero al final queda reconocido que la economía y la hacienda españolas deben y pueden ser miradas con optimismo, aun con la herencia de prodigalidades de la dictadura, que van liquidándose o suprimiéndose. La Hacienda y el crédito de España merecen desde ahora un respeto incomparablemente mejor que antes y pronto no harán el más mínimo daño las noticias tendenciosas u ofuscadas.

Y en realidad—añadió—nada mas, porque ya está explicado en el decreto de convocatoria de Cortes que la cuestión de las responsabilidades de la dictadura, va a las Cortes constituyentes.

Un periodista extranjero se refirió a la disposición que publica la "Gaceta", sobre declaración de monumentos nacionales, contestando el jefe del Gobierno que dicha relación no era más que un avance, pues la lista definitiva alcanzará al cuádruple ya que quedan muchísimos monumentos por ser la riqueza artística de España inagotable.

Otro periodista le preguntó si creía que las maniobras políticas habían influido en la oscilación de la peseta.

El señor Alcalá Zamora expresó su opinión de que las maniobras son de carácter internacional.

## Los ascensos por méritos de guerra

Madrid 4 (2 n.)

El ministro de la Guerra facilitó copia del decreto sobre ascensos por méritos de guerra, acordado en el Consejo de ministros.

Dice así la importante disposición: "La ley de 21 de junio de 1918, en el inciso (a) de su base décima, dispuso que para promover al empleo inmediato por méritos y servicios de campaña a los jefes y oficiales sería necesario que fuera propuesta del general en jefe, que se instruyera expediente contradictorio de carácter

sumarísimo en el que a su tiempo habría de informar el Consejo de Guerra y Marina y cuando el informe este fuese favorable a la concesión una ley acordaría el ascenso, como recompensa.

Posteriormente, la ley de 5 de agosto de 1922, transfirió al poder ejecutivo la facultad que la de 1928 reservó a las Cortes, ejerciéndose aquél por el Consejo de ministros, con sujeción a las demás condiciones establecidas.

Con pretexto de abreviar los trámites para la concesión de ascensos por méritos de guerra, el decreto de 21 de octubre de 1925, suprimió el expediente contradictorio exigido por la ley y garantía de aquellos a quienes el ascenso del propuesto pudiera perjudicar y dispuso que las propuestas se vieran en una junta de generales, la cual podría solicitar del ministro la recompensa, considerándose oportuna, siempre que lo hiciera por unanimidad.

La junta de generales con cuya intervención se pretendió substituir el expediente contradictorio no pudo ser pluri, porque excluye la posibilidad de que cuantos conocían datos de interés para aquilatar los méritos del propuesto, al cual, por otra parte, permite conocer las circunstancias que aconsejaban la recompensa y alejar la sospecha de que fuese concedida por confabulación y complacencia, u otros motivos inadmisibles.

Atento el Gobierno provisional de la República al imperio de las leyes, alterado por los que vivieron fuera de ellas, ha acordado la revisión de los ascensos por méritos de guerra concedidos después del 13 de septiembre de 1923, para convalidar los que fueren legales y revocar los demás, sin perjuicio de proponer a las Cortes la rehabilitación de los que sean acreedores a tal distinción.

Para que la comisión revisora encargada de informar al Gobierno pue da cumplir su misión, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de la Guerra, decreta:

Artículo único.—Los ascensos que por circunstancias y servicios de campaña se concedieron a los generales, jefes, oficiales, clases y soldados del ejército, desde el 13 de septiembre de 1923, se clasificarán y calificarán:

a) Los que fueron denegados por los Gobiernos anteriores a esa fecha y revisados y concedidos después, se declaran nulas por no consentir ninguna ley tal decisión.

b) Los que fueron precedidos de todos los requisitos exigidos por las leyes, cuales son propuesta, expediente contradictorio en informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se declararán válidos y subsistentes.

Aquellos cuya concesión se hizo por el ministerio de la Guerra en lugar de hacerse por el Consejo de ministros, podrán ser convalidados si no adolecen de otro defecto legal.

c) Los que fueron obtenidos a propuesta de la Junta de Generales, sin previa instrucción de expediente o en contra del informe del Consejo Supremo, o en general, por falta de algunos de los requisitos esenciales señalados por las leyes, se declararán nulos.

## La "Gaceta"

Madrid 4 (11 n.)

Entre otras, ha publicado las siguientes disposiciones: Declarando monumentos nacionales y disponiendo formen parte del tesoro artístico nacional, los siguientes:

Murallas románicas de Barcelona; palacio de la Audiencia de Barcelona; hoy Generalidad de Cataluña; Hospital de la Santa Cruz; iglesias de San Pedro de las Puellas, de Santa María del Mar y de Santa María del Pino.

Puente del Diablo, de Martorell; ruinas de la iglesia de San Miguel de Olrodola; iglesias románicas de Santa María y de San Pedro de Tarrasa; Seo de Manresa; Monasterio de Pedralbes, catedral de Vich; iglesia de San Cugat del Vallés; monasterio de Vallbona de las Monjas e iglesias de Santa María de Marquet, San Quirico de Pedret, San Benito de Bages, San Pons de Corbera, Santa Eugenia de Berga, Santa María de Estany, San Martín Sarroca y San Pedro de Caseres.

También publica el decreto de convocatoria de Cortes Constituyentes, el de reorganización de las fuerzas militares de Marruecos y otros que se aprobaron en el Consejo de anoche.

Decreto sobre el régimen de los auditores de región, distrito o ejército. Los auditores ejercerán todas las funciones judiciales que el Consejo Supremo de Guerra y Marina atribuya a los capitanes generales, en cuanto sea compatible con la reorganización de la justicia militar.

Previo informe del fiscal, los auditores podrán inhibirse en favor de la jurisdicción ordinaria en aquellas causas que no sean de su competencia, aunque se haya iniciado ya el sumario.

Dictando normas para ejecutar el decreto de 13 de mayo último sobre la incautación del caudal privado de don Alfonso de Borbón.

Las operaciones centralizarán en Madrid, abriéndose una cuenta corriente en el Banco de España, a disposición del ministro de Hacienda, hasta que las Cortes constituyentes acuerden lo pertinente.

Todos los Bancos o banquetes que administran bienes del caudal privado de don Alfonso de Borbón, deberán acreditar sus rentas en la mencionada cuenta corriente en el Banco de España.

Dictando normas para las operaciones de desinfección de buques.

Autorizando a los ministros para nombrar, separar, trasladar o suspender funcionarios durante el período electoral, dejando en su virtud en suspenso el artículo 68 de la ley electoral de 1907, que prohibía en su apartado III dichas funciones ministeriales durante el período de elecciones.

El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica hoy lo siguiente: Disponiendo que quede disponible forzoso en la cuarta región el comandante de intendencia don Bernardo Ledesma Varea que ha cesado como ayudante de campo del intendente de dicha región.

Idem que el brigadier Fernández Villa-Abille, que se le ha nombrado para mandar la segunda brigada de montaña, continúe desempeñando el cargo de gobernador militar de San Sebastián.

Circular sobre la organización de las tropas en la sexta región.

Idem en la quinta.

Disponiendo que el coronel de infantería don José Félix Hernández cese en el mando del regimiento de Toledo, quedando como disponible forzoso en la séptima región.

Circular que dice: "Lo dispuesto por el decreto de 20 de agosto pasado, de que los reclutas acogidos a la reducción del servicio en filas cumplan sin interrupción seis meses de servicio activo, el Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Guerra, determina que quede modificado en el artículo 404 del reglamento de Reclutamiento en el sentido de que el segundo plazo de la cuota militar deberá ser satisfecho desde el 1 de marzo al 31 de julio del año en que sean llamados a prestar servicio en filas y los que no lo efectúen continuarán en filas como reclutas de haber pertenecidos al segundo llamamiento con pérdida de todos los derechos adquiridos, según previene el artículo 426 del citado Reglamento, determinándose un previo sorteo si les corresponde formar parte del cupo en filas para la Península o para Africa, arreglo a la orden circular de 1º de enero de 1927.

## El estado de Gitanillo de Triana

NO HA DESAPARECIDO LA GRAVEDAD

Madrid 4 (9 n.)

A primera hora de la tarde acudió el doctor Segovia al sanatorio del doctor Crespo, examinando la herida que sufre Gitanillo de Triana en el costado.

El doctor Segovia, después de la cura, se mostró optimista dentro de la extrema gravedad del diestro, pues parece que, por ahora, responde de la robusta naturaleza de Gitanillo.

De todos modos, no ha desaparecido la gravedad del herido.

HA EXPERIMENTADO LIGERA MEJORIA

Madrid 5 (2'15 n.)

El último parte facilitado en el Sanatorio dice: "El Gitanillo, de Triana ha experimentado ligerísima mejoría aunque desgraciadamente no han desaparecido los motivos de inquietud."

Continúan desfilando por el Sanatorio numerosos amigos y compañeros del enfermo.

## La ofensiva fascista contra los católicos

PALABRAS DEL PONTIFICE

Madrid 3 (11 n.)

Ciudad del Vaticano.—Al recibir a los sacerdotes del Colegio de Emigración, el Papa les dijo: "He visto esta mañana misma que se ha publicado, o se ha dejado publicar, lo siguiente:

Que se había ejecutado en todas partes sin incidentes la orden de disolución inmediata de todas las asociaciones de juventudes que no formaban parte de la obra nacional de los balillas y del partido fascista.

Sin el menor incidente—añadió—, Esta expresión vale un tesoro. Basta con enumerar todos los incidentes, violencias y actos de vandalismo efectuados en diferentes regiones de Italia, en poblaciones grandes y pequeñas, dentro de Roma mismo, ante edificios que gozan de extraterritorialidad, y las ofensas contra la persona del Santo Padre.

Esta expresión es muy significativa en la noticia en cuestión. ¡Asociaciones de juventud!

Es contra la juventud católica masculina y femenina contra la que se iba.

Esta expresión, repito, es muy significativa, porque no da a conocer que precisamente la juventud católica es la que se supone que puede ser peligrosa para el país y para la sociedad.

Se adoptaron disposiciones contra ellas y por consiguiente contra el Papa, que no separa nunca su responsabilidad de sus hijos que le aman y le obedecen.

Se adoptaron disposiciones análogas a las que pudieran haberse adoptado contra personas peligrosas. Se ejecutaron disposiciones, no por una ley, porque la Acción Católica está bajo la protección de una ley en virtud del artículo 43 del Concordato, sino por órdenes de la policía simplemente.

Es tristemente ridículo el pensar que se ha podido acusar a la Acción Católica, incluso a la juventud cató-

lica femenina, flor de piedad y pureza. Se ha dicho que las asociaciones de las juventudes no formaban parte del reclutamiento del partido y no se ha dicho del régimen y del Estado, y esto también es muy significativo.

Se ha atacado el derecho de asociación creado para el bien de la iglesia y se ha atacado el derecho de la vida sobrenatural y para la vida apostólica a las jóvenes almas, derecho divino que ha sido confiado a la iglesia de manera divina.

COMENTARIO DE UN PERIODICO FRANCÉS

París.—El "Journal", habla de la disputa entre la Santa Sede y el Vaticano y dice que causa tristeza escuchar a las personas que estos días han podido hablar con el Papa en el Vaticano.

El articulista hace resaltar la importancia del Tratado de Letrán y dice que el clero italiano no permitiría la violación del Tratado.

El artículo termina diciendo que por ahora seguramente el Papa evitará excomulgar a Mussolini y que limitará a publicar un Libro Blanco sobre la cuestión.

## Un banquete en Ginebra en honor de Largo Caballero

Madrid 5 (2'15 n.)

Ginebra.—Se ha celebrado el banquete con que los funcionarios de la lengua española y postguerra, pertenecientes a la oficina internacional de Trabajo y de la Sociedad de Naciones, han ofrecido al Ministro de Trabajo de España Sr. Largo Caballero.

Este pronunció un discurso saludando a los representantes de las repúblicas hispano-americanas y Portugal, expresando la satisfacción que siente por encontrarse entre hermanos de cultura y de pensamiento.

Habla de las guerras civiles de América contra el estado español que fueron fomentadas por los señores que habían pasado el Océano en busca de fortuna y para hallar la libertad, que la monarquía les roba en su territorio; por esta libertad que hemos luchado los socialistas y republicanos españoles, hundiendo la Monarquía.

Habla a grandes rasgos del programa de la república española. Dice que es una política democrática tan libre y tan eficaz, como sea posible la paz y la justicia social.

Queremos que la Constitución sea la expresión fiel de la voluntad nacional. No queremos mas elegancías: queremos una paz jurídica y no una paz armada.

Por esto los socialistas hemos colaborado desde el primer momento en la Sociedad de Naciones en los aspectos político-social. Esperamos que todas las repúblicas americanas estén agrupadas con nosotros en este gran organismo internacional.

Termina hablando de la necesidad de acometer el problema de la emigración reglamentando esta medida de trabajo hispano-americana, te la creación de una verdadera bo-

## Ecos varios

BATALLA CAMPAL

Madrid 4 (11 n.)

Vigo.—Durante una romería, en el pueblo de Gulanes, se registró una batalla campal entre los monjes de los parroquias.

Han resultado diez heridos, en ambos bandos.

MALESTAR POR REPARTO DE BIENES COMUNALES

Zamora.—El Gobernador marchó al pueblo de Morales del Rey en el que había malestar por el reparto de bienes comunales.

Se agredió al Alcalde de Santiago de Castallan hiriendo gravemente con dos balazos, uno en el femoral y otro en la espalda.

Han sido detenidos dos obreros de campo por creérselos autores de una agresión.

UNA CAMIONETA CAYÓ AL RÍO MURIÓ EL CHOFER

Avila.—Una camioneta de la municipalidad de Madrid chocó contra el puente de un puente en el término de Albox, cayendo al río.

El conductor resultó muerto, se encontraron documentos que acreditan que la víctima era vecino de Madrid y se llamaba Emilio Fernández Torrijos, de 32 años. También se hallaron 550 pesetas.

LA PROCESION HA SALIDO DE SEVILLA

Sevilla.—Se ha celebrado la procesión del Corpus, sin imágenes.

El cardenal Huidan llevaba el Santísimo bajo palio.

Concurrieron a la procesión diversas Hermandades y Cofradías y contingente de fieles de unos 500 mil, aproximadamente.

El orden fué perfecto y el público que presenciaba el desfile se mantuvo en actitud correcta.

MITIN REPUBLICANO

Valencia.—Esta mañana ha llegado el abogado don Eduardo Barriobero no habiéndolo el señor Pi Arsuaga debido a una enfermedad. El señor Barriobero ha tomado parte en el mitin celebrado en el Teatro Soriano por el partido Demócrata Federal que ha presidido don Blasco Gracia

PROCESION DEL CORPUS

La procesion del Corpus se ha celebrado en el claustro de la Catedral, en la misa de comunión.

FESTIVIDAD DEL CORPUS SE CELEBRADO CON GRAN SOLEMNIDAD

Esta mañana la Catedral de Madrid brillaba con un aspecto, concurrencia de fieles a los oficios de la mañana ofició el obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical.

HUELGA DE PANADEROS

Sigue sin solucionarse la huelga de obreros panaderos, habiendo escasez de pan y del que se ha conseguido el alcalde.

NO HUBO ACCIDENTE AL HIDROAVION DOX

Puerto Rocaia. - Es inexacto que el hidroavión Dox haya sufrido accidente alguno.

GRAN TORMENTA.-PUEBLO ARDIENDO

Bucarest. - Se ha desencadenado una gran tormenta en la región de Bakao.

PRESCINDIRA DE LAS DIPUTACIONES PARA LA RECAUDACION

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

Al terminar a última hora de la tarde la función religiosa de los visperos del Corpus en la iglesia de San Vicente, detrás de la puerta principal se encontró una caja de calzado que en lugar de botas tenía doce cartuchos de dinamita perfectamente tapados con unos cinco centímetros de mecha como la que se utiliza para disparar barrenos en las minas.

Alentarse los fieles de semejante hallazgo se alarmaron dando cuenta al párroco el cual con otros sacerdotes, seguidos de un centenar de fieles se trasladaron a la Comisaría de Vigilancia dando cuenta del hallazgo a la policía que se incautó de la caja.

La policía ha detenido a un tullido que pedía limosna a la puerta de la iglesia detrás de la cual ha sido hallada la caja de explosivos.

EXTRANJERO

NO HUBO ACCIDENTE AL HIDROAVION DOX

Puerto Rocaia. - Es inexacto que el hidroavión Dox haya sufrido accidente alguno.

GRAN TORMENTA.-PUEBLO ARDIENDO

Bucarest. - Se ha desencadenado una gran tormenta en la región de Bakao.

PRESCINDIRA DE LAS DIPUTACIONES PARA LA RECAUDACION

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

CONTINUA EN GRAVE ESTADO

El señor Prieto, con fiebre y debilidad que si el herido no coordina bien las funciones...

DECLARADO SUBSISTENTE, CON MODIFICACIONES, EL ESTATUTO DE LA MANCOMUNIDAD

El ministro de Hacienda Sr. Prieto propone organizar la recaudación prescindiendo de las Diputaciones y arrendatarios particulares.

trucción Pública, don Marcelino Domingo, se trasladará de Madrid a Tortosa. En una de ambas poblaciones tendrá una reunión con el Comité de fuerzas republicanas de la provincia que se constituyó el pasado lunes, en cuyo acto se tratará de la formación de la candidatura republicana para las elecciones de diputados a Cortes Constituyentes.

SE PIDE A LURROUX ACEPTAR EN CANDIDATURA POR BARCELONA

Añoche fué remitido a Madrid, el siguiente telegrama: -Alejandro Lurroux, ministro de Estado.-Madrid.

Reunido Comité directivo Junta Municipal Partido Radical Barcelona, ha acordado, interpretando anhelo unánime democracia barcelonesa, rogarle acepte nuestro firme deseo de que su nombre, aureola de tan puro prestigio nacional, encabece y presida Candidatura Coalición Republicana Socialista por Barcelona, la gran ciudad de sus luchas y sus primeros triunfos.

Cataluña democrática y republicana y el Partido Radical esperan de usted la aceptación de lo que consideramos altísimo honor. -Presidente accidental Jaime Polo.

EL COMANDANTE FRANCO

Llegó el director general de Aviación comandante Franco.

Vino en un avión «Breguet», acompañado de su secretario capitán Parano.

Recibióle en Prat de Llobregat los jefes de la escuadrilla de aviación de Gafate y Aeronáutica Naval y una representación de las autoridades.

Dirigióse al «Hotel Ritz», donde le esperaba Maciá, quien le abrazó diciendo a Franco que este abrazo le recordaba el que le diera en Bruselas, cuando ambos estaban desterrados.

Del hotel marcharon Maciá a Villafraña y Franco a asistir a diversos actos.

EL NUEVO COMISARIO GENERAL LLEGA A BARCELONA

Esta mañana, en el primer expreso de Madrid, llegó a Barcelona el nuevo comisario general, señor López Llamas.

Desde el apeadero se trasladó a Jefatura el señor López Llamas, celebrando una extensa conferencia con el comisario jefe que cesa, señor de Miguel.

Seguidamente tomó posesión de su cargo, recibiendo después al personal a sus órdenes.-C.

ULTIMOS TELEGRAMAS

CONTRABANDISTAS SORPRENDIDOS

Bombay. - Sesenta contrabandistas de Indochina intentaron pasar una gran cantidad de plata, siendo sorprendidos por los aduaneros cerca de Nore, tiroteándose. Resultó un contrabandista muerto. Los restantes fueron detenidos.

EL VUELO DEL DAIX

Fernando de Noroña. - A las 12'10 de la noche, locales, llegó sin novedad el hidroavión Daix.

ROMANONFS CANDIDATO POR DOS DISTRITOS

Asegúrase que el conde de Romanones se propone presentar su candidatura por los distritos de Madaid y Guadalajara.

INCAUTACION DE TAHONAS

Murcia. - El Alcalde se ha incautado de las tahonas, excepto ocho, que aceptaron las bases de trabajo.

EL ESTADO DE GITANILLO DE TRIANA

A las dos de la madrugada «Gitánillo de Triana», experimentó ligera mejoría dentro la extrema gravedad.

EL FUTURO ALTO COMISARIO

Don Luciano López Ferrer, a quien se indica para la Comisaría Civil de Marruecos, estuvo ayer en la Presidencia.

GRAN TORMENTA

Almería. - Esta madrugada se ha desencadenado una gran tormenta.

reos, se denomine en lo sucesivo Dirección de Aeronáutica civil.

Autoautorizando a los decanos de la Facultad y Directores de todos los centros dependientes de la Universidad, en ausencia y enfermedades, nombren libremente a sus sustitutos.

Disponiendo que no proceda la formación de tribunales examinadores, sino cuando lo acuerden, por unanimidad, los claustros respectivos.

La cuestión obrera en Oviedo

NOTA DEL GOBERNADOR

Oviedo. - Esta madrugada el Gobernador ha publicado una nota que dice que siempre ha protegido a la clase trabajadora y que el deber de todos es consolidar la república más que a nadie.

El Gobernador habla de las coacciones y actos de sabotaje en la cuenca minera, atribuyéndolos a elementos extraños que se mezclan entre los obreros para provocar perturbaciones.

Esos elementos sueñan aun con la restauración de la Monarquía.

Dice que está dispuesto a mantener el orden y que para ello adoptará medidas gravísimas.

Requiere a los obreros para que se reintegre al trabajo.

Tiene la seguridad de que las Cortes atenderán sus aspiraciones.

EL ALCALDE DE LAUGREO, REGRESA A MADRID

El Alcalde de Laugreo ha regresado de Madrid. Ha dicho que iba a condecorar con el Sindicato Único y con el Sindicato Minero para pedirles una tregua para poder desarrollar una fórmula que crea solución al conflicto.

MANIFESTACIONES DE AZAÑA

de Azaña

de Azaña

El Ministro de la Guerra señor Azaña ha dicho que había recibido otras 20 instancias de generales que solicitan el retiro.

El sábado marchará a Valencia para preparar la campaña electoral.

Dijo además que habían quedado rectificadas todas las ascensos por elección con la misma rapidez e inflexibilidad con que serán rectificadas los ascensos por méritos de guerra cuyos expedientes son 1200.

Refiriéndose a la sala de justicia militar del Supremo, dijo que faltan dos nombramientos.

La semana próxima redactará un Decreto señalando el plan de trabajo de los profesionales del Ejército, y otro fijando las zonas de reclutamiento y circunscripciones de reserva.

Terminó diciendo que la comisión codificadora había nombrado una subcomisión para redactar un anteproyecto de Código de Justicia Militar.

IGNACIO ARA DERROTA POR K. O. A BUCK NOTIERMAN

de Azaña

Nueva York. - Añoche se celebró un combate, en el que Ignacio Ara derrotó por K. O., en el octavo asalto, del combate a diez, a Bruck Notierman.

En los primeros asaltos la lucha fué reñidísima.

En los seis primeros, llevaba ventaja el americano; pero en el séptimo, el español derribó a Bruck, de un directo con la derecha, en la mandíbula.

Desde ese momento se impuso.

En el octavo asalto comenzó con gran acometividad, derribando a Bruck otras dos veces.

Después de gran rapidez colocó ocho formidables golpes con la derecha, derribándole definitivamente con un directo también con la derecha.

El boxeador español fué ovacionadísimo.

Lo que publica la "Gaceta" de hoy

de Azaña

En la "Gaceta" se publican las siguientes disposiciones: Concediendo el derecho de examen para pasar al cuerpo de Ayudantes de Minas a los funcionarios de los cuerpos de celadores o policía minera y delineantes de minas, que tengan título oficial de capataz de minas y fábricas metalúrgicas.

reos, se denomine en lo sucesivo Dirección de Aeronáutica civil.

Autoautorizando a los decanos de la Facultad y Directores de todos los centros dependientes de la Universidad, en ausencia y enfermedades, nombren libremente a sus sustitutos.

Disponiendo que no proceda la formación de tribunales examinadores, sino cuando lo acuerden, por unanimidad, los claustros respectivos.

La Asamblea socialista

de Azaña

de Azaña

La segunda sesión de la Asamblea Socialista celebrada anoche, se siguió discutiendo la necesidad de que se constituya una Cámara elegida por sufragio y otra corporativa.

El Presidente de la Casa del Pueblo Trifón Gómez, dice que los Sindicatos quieren llevar a las Cortes su representación. Sino se las da la Cámara corporativa irán a la de sufragio.

Además cree que las organizaciones obreras no se conformarán con una representación étnica.

Fuó aprobada la ponencia del Comité por 369 votos contra 167.

Se acordó también en principio pedir que se conceda el derecho electoral a los 21 años.

El señor Besteiro le la base relativa a la enseñanza explicando su significado. A esta base se hace la adición de que únicamente el Estado pueda ejercer la enseñanza.

En nombre del Comité se opone Besteiro.

Se acuerda retirar la aclaración y se aprueba la ponencia del Comité.

L'abase sexta relativa al orden religioso.

Besteiro la defiende. Dice que aunque otra cosa se crea en el Extranjero, España no es católica.

No es opuesto a la separación de la Iglesia del Estado. Hay que reconocer que la separación la desean muchos.

Interviene Prieto. Se muestra discatólico y órdenes religiosas, conforme con la propuesta del Comité por creer que esquivó el problema.

No se resuelve nada suprimiendo el presupuesto de Culto y Clero.

Dando por descontado que el Gobierno Republicano lo haga así la iglesia venderá a un Estado tan endeble como el nuestro.

El Estado no debe intervenir en arbitrar los recursos económicos para la iglesia, la cual ha de estar sometida al derecho común, como organización política o sindical.

No se puede dejar a la iglesia suelta y libre porque se haría dueña de España cuando debe estar subordinada al Estado.

Le contesta el señor Besteiro para sostener que el Gobierno de la República debe tener sobre la iglesia el mismo control que ha tenido el Gobierno de la monarquía. Dice que son varios los Estados que cobran tributos para el sostenimiento de las iglesias.

Intervienen nuevamente el señor Prieto, y dice que al pie del púlpito debe estar un representante de la autoridad que denuncie al señor Fiscal y lleve a la cárcel al predicador que se desmanda.

Sostiene la separación de la iglesia por sometida al Estado.

El señor Besteiro dice que no sostendrá la propuesta contra viento y marea.

Entonces el señor Prieto redactó la base en la siguiente forma: En el orden religioso el Estado, separado de todas las iglesias mantendrá la pauta de igualdad sin preferencia para ninguna. En el ejercicio de sus respectivos puntos todas las iglesias vivirán subordinadas a él, mediante un escrupuloso cumplimiento de las leyes que se dicten para asegurar la soberanía del Estado y la plena libertad de conciencia.

La Asamblea aprueba la propuesta del señor Prieto.

Se pasa a discutir la base séptima. El señor Besteiro afirma que el problema catalán, como los que puedan surgir en otras regiones, deberán resolverlos las Cortes.

Hay la tendencia general entre los llamados radicales favorable a la Constitución en forma general. Dejemos a las regiones que hablen. Nosotros creemos que no debe irse a la federación de nacionalidades. Si se despierta el espíritu localista en diversas regiones lo estudiaremos para reconocer el derecho de autonomía dentro de la República unitaria.

Interviene el señor Ovejero mostrándose partidario del régimen federal.

Varios asistentes piden después que la agrupación se manifieste sobre el federalismo.

Besteiro dice que la agrupación esperará conocer la orientación de las delegaciones socialistas de las regiones.

fuerzos en provecho de los rentistas. El señor Anglo se opone a la estabilización, y requiere del ministro de Hacienda de su opinión.

El señor Prieto se excusa con la responsabilidad del cargo.

Besteiro, para evitar las discusiones, retira la propuesta.

Se ha prueban todas las bases, entre ellas la abolición de la pena de muerte.

Ovejero pide que se implante el divorcio, y se acuerda por unanimidad agregarlo a la ponencia.

La Asamblea terminó sus tareas cerca de la una de la mañana.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

ACCIONES

Table with 2 columns: Stock Name and Price. Includes Nortés, Alicante, S. Española Minas Rif, Tabacos Filipinos, Unión Esp. Explosivos, Banco Hispano Colonial, Aguas de Barcelona, etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 5 (2 t.) (Urgente)

Table with 2 columns: Stock Name and Price. Includes Londres, París, FABRA.

Cine Born advertisement. Aparato sonoro WESTERN ELECTRIC HOY Revista Paramount Estrellas de Occidente Con Byr en el Polo Sur Dibujos sonoros Lunes próximo: La fascinación del bárbaro por George Bancroff

Advertisement for 'La Barriga' medicine. 'Haga hoy esta prueba!' Image of a woman holding a box of 'La Barriga' medicine.

VENDO advertisement. Molino de muelas movido por electricidad, propio para la fabricación de pigmento. Includo motor, embarrados y demás utensilios. Dirijanse Matías Colom, hijo, Santo Domingo, 11, 13 y 15 - Palma de Mallorca.

Malas digestiones advertisement. 'dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE GARLOS (STOMALIX)'

# Tintorería LYTA

**Central y talleres:**  
Cotoner, 32 (Santa Catalina)

**Sucursales:**  
Calle Merced, 23  
San Miguel, 129

**Servicio de lavado de ropa de invierno. Procedimiento mecánico, sin desgaste del tejido.**

**Teñidos inalterables.**  
**Planchado Hoff-man americano.**  
**Lavado especial trincheras y plumas.**

## Lavados a seco y planchado Hoff-man

Vestidos señora lisos (según clase) de	3 a 4 ptas.
Abrigos señora	4'50
Chaquetas y faldas (por pieza)	2
Vestiditos y abriguitos niña	1'50
Sombreros (sin planchar)	0'50
Abrigos y trajes completos caballero.	5
Americana y pantalón	4'50
Trincheras y plumas	5

## Teñidos a vapor y planchado Hoff-man

Vestidos señora lisos (según clase) de	6 a 8 ptas.
Abrigos señora	9
Chaquetas.	4'50
Faldas	4
Vestiditos y abriguitos niña	4
Sombreros (sin planchar)	1'50
Abrigos y trajes completos caballero.	10

## Teñidos sin planchar

Vestidos señora lisos (según clase) de	3'50 a 4'50 ptas.
Abrigos señora	6
Chaquetas	2'50
Faldas	2
Jerseys	2
Sombreros	1'50
Abrigos y trajes caballero	6'50
Tapetes	5'50
Cortinas y stors.	6'50

### !!! Novedad !!!

**Aproveche nuestros teñidos sin planchar. Son baratísimos. Mejores que los tintes en paquetes.**

# ACEROS POLDI

Son los mejores y más acreditados y por consiguiente los que más se venden. Para pedidos y toda clase de detalles, sírvanse dirigirse a su **único representante** exclusivo para la venta en las Islas Baleares:

## P. Munné Llopart

(Trasladado hoy en su nuevo domicilio, Avenida de A. Rosselló del 42 al 50.

### Escuela Policía Española Convocadas 300 plazas para el 1.º Septiembre

Edad 21 a 31 años.—Hasta los 40 para los sargentos con reserva de plazas.  
**PREPARACIÓN LLOPART-VIDAL**  
La única que viene preparando desde anteriores oposiciones.

**BERENICE** Es el mejor de todos los Productos Capilares. Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número 13.210.  
**Cura la calvicie** y todas las enfermedades del cuero cabelludo.  
**Cura** la Caspa y las Placas. Fortalece la cabeza, evita los resfriados y restabece al cabello su color primitivo. Frotándolo por las pestañas y cejas las alarga y espesa fortaleciendo la vista.  
Agente exclusivo para todas las Islas Baleares.

### R. LANGA

Luis Martí, núm. 80. Palma de Mallorca

De venta en las principales farmacias y perfumerías.

### Moto ALSION

En buen estado, se vende a toda prueba. Merced, 45.

### SE VENDE

camión FIAT, carrocería cerrada en buen estado. Socorro, 63.

### SE VENDE

Mesa despacho y sillería compuesta de sofá, dos sillones, cuatro sillas y mesita de centro, todo renacimiento. Dirigirse a S. F. Plaza Santa Eulalia, 10.

### MOBILIARIO

de Barbería se vende casi nuevo. Razón: Plaza Progreso, 45.

### MUJER

Sabiendo hacer los quehaceres de una casa se ofrece para servir de día a familia castellana o extranjera o también para planchadora en casa particular y para colocar sirvientas.  
Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

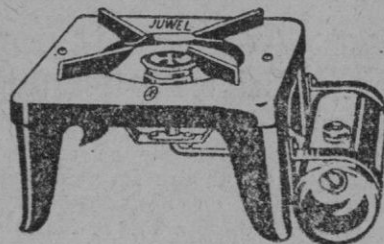
### COMPRARIA

motores eléctricos usados uno de 5 HP. y otro de 15 HP. en buen estado. Informes: P. Coll, 1—Martín Amengual.

### VENDO

un perchero, dos banquetas, una lámpara recibidero y una cama matrimonio.  
Razón: Calle Buñola, piso.

**LOS VERDADEROS JUWEL**  
con válvula seguridad y entrada, los mejores y va en  
**Ptas. 31**



**Ptas. 72**



**DESCONFIE** de los herrillos SIN VALVULA; que se ofrecen a menor precio.  
**VA EN ELIO** su tranquilidad Establecimientos

**ANDRES BUADES**  
Estos, 15-17 | Palma de  
Cort, 23-24 | Mallorca

### Mecanógrafa

Austriaca, hablando español, alemán, francés, inglés, con mucha práctica en Teneduría de libros, busca empleo en Banco u Oficina de primer orden. Dirigirse calle Salud, 29—Terreno.

### SE VENDEN ESTANTERIAS

completas para droguería a muy bajo precio. Razón: Plaza de Santa Eulalia, 10.

### LOCAL

para oficina en sitio céntrico se desea alquilar. Darán razón Cadena, 4.

### COCINERO

Recién llegado de América sabiendo hablar francés y cocina española-francesa y americana ofrece sus servicios. Dirigirse a Juan Aguiló. Calle Monroy, 2—Porreras.

### AGENCIA ROCA

Calle Santo Domingo, 18  
Pasaportes.  
Carnets chófer.  
Licencias de caza.  
Se tramita toda clase de documentación,

### Masaje Profesional

en su casa y a domicilio. Titulo extranjero. Calle de la Salud, 29—Terreno.

### VENDERIA

café y fonda con facilidades de pago a persona solvente. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.



### UN CENTIMO

de peseta, por hora de luz y por cada 100 bujías de potencia, consumen nuestras famosas

### LAMPARAS P-TROMAX "A GASOLINA"

10 veces más económicas que la Electricidad.  
18 veces más económicas que el Carburo.

En 6 meses queda amortizado el coste de la Lámpara más cara

Demostraciones y folletos gratis

Establecimientos **Andrés Buades** Plaza de Cort y Calle de Costos

### VENDO SOLARES

frente orilla del mar. Informes: José A. Clavé, 31—Palma.

### JOVEN

de 16 a 20 años, se necesita en la Manufactura Mallorquina. Av. A. Rosselló, 79.

### OPERARIOS

Se necesitan para Fábrica de Gaseosas. Inútil presentarse si no entienden en el oficio. Fco. Miret, Arco Merced, 8.

### PERDIDA

de Palma a Villafranca una rueda de recambio 720 x 120 se gratificará en el Garage Americano.

### SE OFRECE

habitación ventilada solo para dormir. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### ALQUILO

Casa en Son Roca, comodidades, con o sin muebles. Informes: Obispo, 2—1.º

### Se alquilaría aserradora

con un sinfín y fuerza motriz. Precio económico. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### LOCAL CÉNTRICO

se traspasa con o sin muebles. Informes: San Nicolás, 33.

### SE VENDE

Tienda de comestibles por no poderla tender su dueño. Razón: Hornabeque, 68—Santa Catalina.

### GARAGE AMERICANO

Se compran y venden cubiertas y cámaras usadas. Vilanova, 30.

### PIANO

muy buenas voces perfecto estado urge vender, es ganga. Rambla, 72—Estanco.

### SE VENDE

Gabinete completo, comedor puro estilo Renacimiento, por tener que ausentarse. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### SE VENDE CHALET

Sitio pintoresco del Arenal toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar, jardín, etc., etc.  
Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### SE VENDE

una guardarropa de teatro en buen uso. Razón: calle del Carmen, 10.

### Una joven

Desea colocación como dependienta de librería o mercería. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### SE ALQUILAN

dos locales para oficinas o almacén. Alejandro Rosselló, 112 y 118. Informar en el núm. 116, primer piso.

### COPIAS

y toda clase de trabajos a máquina escribir. Prontitud y economía en encargos. Informar en calle de Zavalla (Carpintería).

### SE ALQUILA

segundo piso, cuatro dormitorios, agua a grifo, terrado y demás dependencias. Informes: Montenegro, 10.

### Comerciantes y público en general

En la Fábrica de envases de Pedra J. Monserrat encontraréis canastos de todo tamaño a precios sin competencia prontitud en los encargos.  
Calle Padre Aull, 20—Felanitx.

### AVISO

Pedro Mandiego, Conserje de la Sociedad Unión Iberia, participa que la cartera extraviada con el dinero que contenía, ha sido hallada por el honrado obrero Manuel Quetglas, que trabaja en la aserradora del muelle, domiciliado calle de Sol, 38—3.º

### CITROEN 10 HP.

Turismo cuatro plazas, se vende por 1.600 ptas. Informes: Garage Español, calle José A. Clavé.

### SE VENDE

un billar en buen estado con siete bolas marfil y seis tacos. Razón: Plaza Santa Eulalia, 10.

### GANGA

Vendo una máquina de escribir DERRWOOD y una bicicleta, todo nuevo. Darán razón calle Jaime II, 7.

### OCASION

Se vende auto RENAULT torpedillo en buen estado. Razón: P. Sta. Eulalia, 10.

### Mosaico y medio punto

Faltan buenas oficiales. Trabajo en el año. Pago a la devolución labor. Presentarse con muestra. Avenida Alejandro Rosselló, 23—1.º

### Bajos en el Borne

se alquilan en Plaza Libertad, 11, esquina a calle Mesquida. Informes: M. S. O. 12, 32—Aiaró.